



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 53, julio 2017

CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 3
Salario diario de trabajadores asegurados	p. 9
Registros patronales afiliados	p. 14
Dinámica laboral	p. 19
Anexos	p. 29

Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

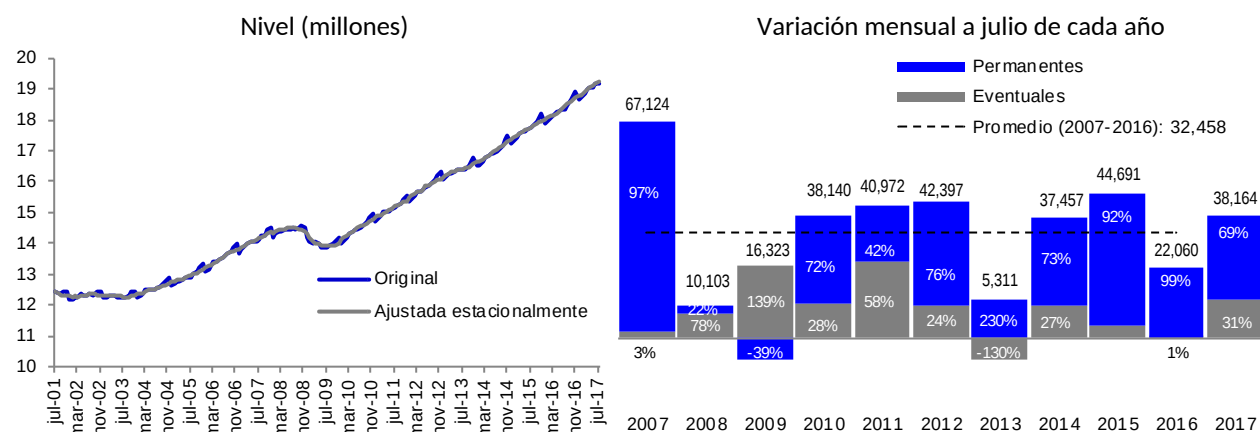
Al 31 de julio de 2017, se tiene registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 19,172,222 puestos de trabajo asegurados. Con esta afiliación, la creación de empleo en julio de 2017 es de 38,164 puestos, 16,104 o 73% más que el aumento reportado en julio de 2016 (22,060), y 5,706 o 18% más que el promedio reportado en los julios de los diez años previos (32,458).

La creación de empleo en lo que va del año, enero-julio, es de 555,598 puestos, que es el tercer mejor aumento reportado desde que se tenga registro en periodos iguales, y es 200,504 empleos o 56% más que el aumento promedio reportado en el mismo periodo de los 10 años previos (355,094).

La creación de empleo en lo que va de la actual Administración es de 2,877,286 puestos¹. Este aumento es 2.5 veces mayor que lo creado en el mismo periodo de la anterior Administración (1,150,018), e incluso mayor que lo creado en los 6 años completos de cualquiera de las administraciones pasadas.

La variación de empleo en los últimos 12 meses es de 824,091 puestos, equivalente a una tasa anual de 4.5%. El 84% (692,041) de este empleo es permanente.

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS



Nivel observado el 31 de julio 2017:		19,172,222	
Variación		Absoluta	%
Respecto al mes anterior (30-jun-17)		38,164	0.2
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-16)		555,598	3.0
Respecto al mismo mes del año anterior (31-jul-16)		824,091	4.5

Ajuste estacional con modelo X11.

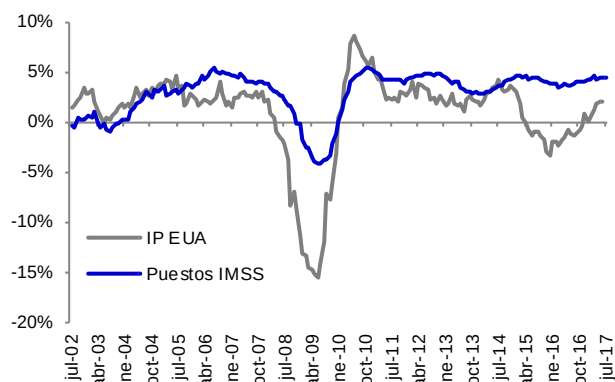
Tradicionalmente en México, la creación de empleo formal en el IMSS había presentado una tendencia similar a la producción industrial de los Estados Unidos (IP EUA²). Esta situación se observa en el periodo de 2002 a 2014. A partir de 2015, la afiliación en el Instituto crece por encima de la industria en EUA, con una brecha de 5.1 puntos porcentuales (p.p.) en promedio; y es a partir de octubre de 2016 que esta

diferencia deja de ampliarse y es cada vez menor. Para junio de 2017 la brecha es de 2.4 p.p., con el IP EUA creciendo a 2.0% anual y el empleo en el IMSS a 4.4% anual.

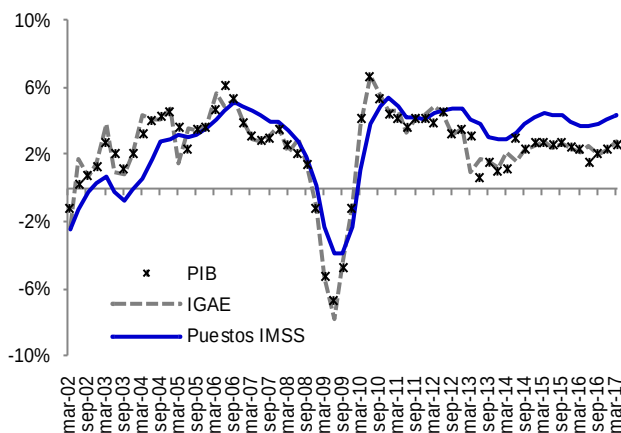
Similarmente, en los últimos 4 años la generación de empleo asegurado creció por arriba de la economía nacional. Para el primer trimestre de 2017, el producto interno bruto (PIB) y el indicador global de la actividad económica (IGAE)³, que presentan un patrón similar, crecieron en alrededor de 2.6% anual, mientras que los puestos de trabajo asegurado en el IMSS aumentaron a una tasa anual de 4.3% en promedio.

Gráfica 2: % Variación anual de indicadores relevantes

Trabajadores en México y Producción Industrial (IP) en Estados Unidos (EUA)



Trabajadores e indicadores económicos en México (Promedios trimestrales)

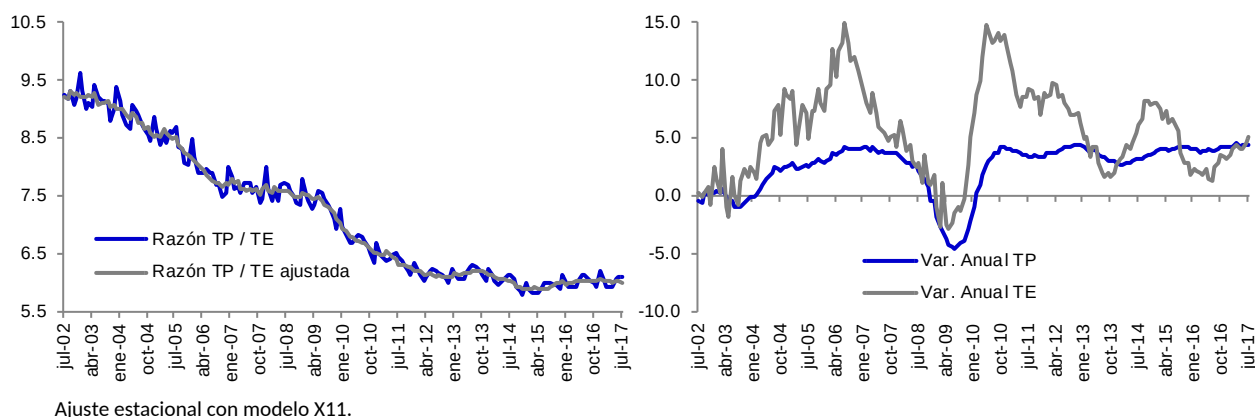


IGAE: Indicador Global de la Actividad Económica en México.

Respecto al tipo de empleo en el IMSS, de los 19,172,222 puestos de trabajo afiliados, 85.9% refiere a plazas permanentes, 13.3% a puestos eventuales urbanos y 0.8% a empleos eventuales del campo. Esto es, 6.1 puestos permanentes por cada plaza eventual.

Al cierre de julio de 2017, el número de trabajadores permanentes afiliados al instituto fue de 16,474,863 con una variación anual de 692,041 (4.4%) empleos. Por su parte, el trabajo eventual urbano registró un aumento anual de 115,210 puestos (4.7%), llegando a 2,548,352 trabajadores. En tanto que la afiliación eventual del campo es de 149,007 plazas, con un cambio anual de 16,840 puestos (12.7%).

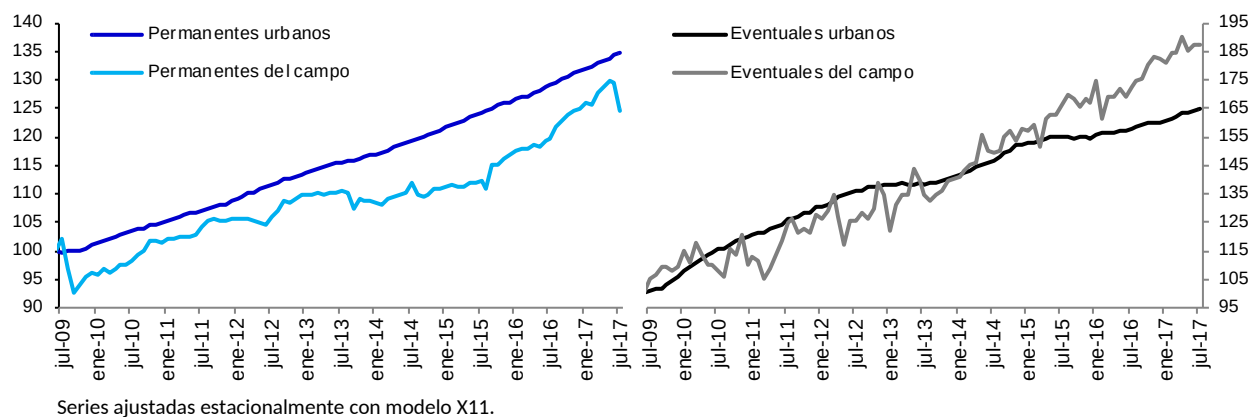
Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)



Entre 2010 y 2016, los empleos eventuales, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, muestran desaceleración. Se pasa de un crecimiento anual de 14.8% (238,137) en mayo de 2010 a 3.3% (82,830) en diciembre de 2016. En lo que va de 2017, la evolución de este tipo de trabajadores presenta cierta recuperación y en julio de 2017 reportan un crecimiento anual de 5.1% (132,050).

Los puestos permanentes muestran una variación anual positiva relativamente estable. Entre mayo 2010 y julio de 2017 se creció entre una tasa anual mínima de 2.6% y una máxima de 4.6%, con un promedio de 3.8%.

Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(Julio 2009=100)

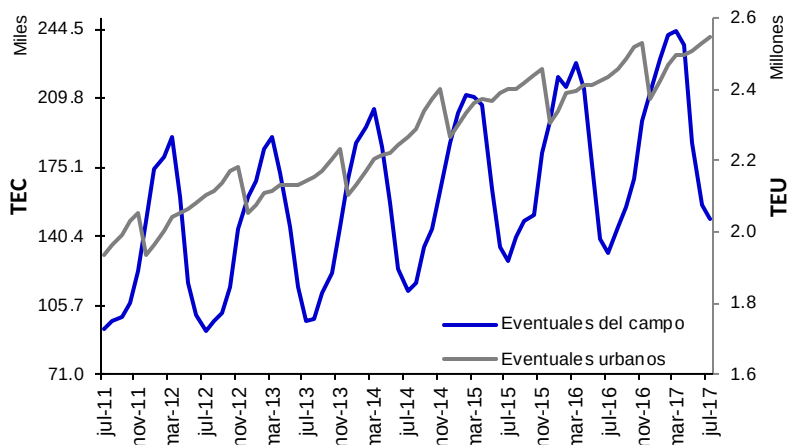


La alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) está asociada a los ciclos agrícolas, donde el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, en tanto que en agosto comienza la fase ascendente.

En 2015 y 2016, la fase descendente en el sector agropecuario empezó tarde⁴, en mayo en lugar de abril. Durante abril de 2015 y 2016 la caída estacional promedio fue de tan solo 8,249 plazas eventuales del campo, mientras que en abril de 2014 esta caída fue de 19,323 empleos. Para el periodo completo de decremento agrícola, abril-julio de 2016, se acumula una disminución de 95,157 empleos eventuales del campo, cifra mayor que la baja reportada en el mismo periodo del año anterior, que fue de 81,881 plazas.

En 2017, la caída estacional agrícola en abril-julio es de 94,396 puestos, 761 menor que lo observado en mismo periodo del año pasado.

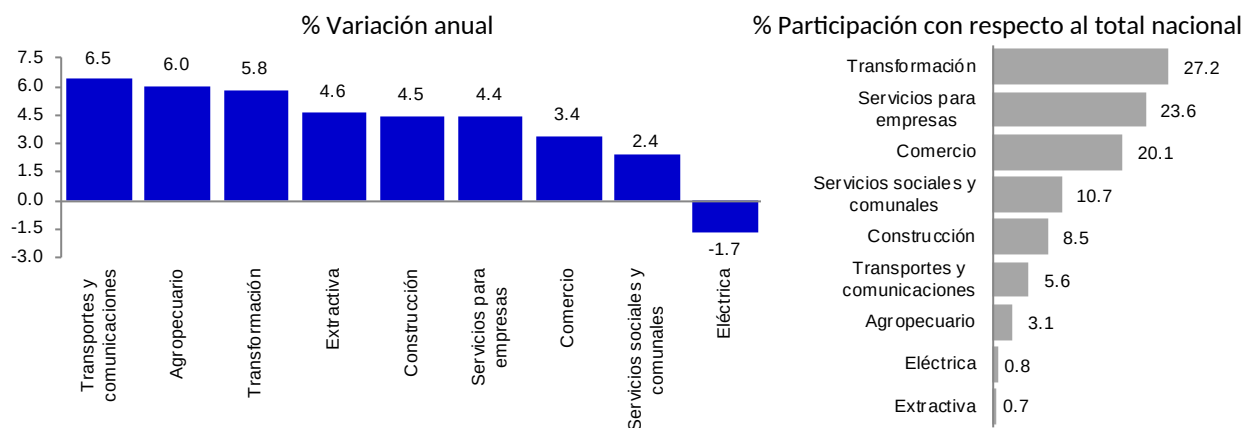
Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)



El aumento anual de 824,091 puestos de trabajo observados en julio de 2017, fue impulsado por la industria de la transformación y servicios para empresas con un crecimiento *ponderado* de 1.6% y 1.0%, respectivamente. Los sectores con el mayor crecimiento porcentual anual fueron el de transportes y comunicaciones con 6.5%, agropecuario con 6.0%, y transformación con 5.8%. En contraste, el sector eléctrico decreció, reduciendo su plantilla en 1.7% (-2,556).

A nivel de subsector, construcción, reconstrucción y ensamble de equipo presentó el mayor incremento absoluto anual, incorporando 102,034 (11.5%) puestos; le sigue con un crecimiento anual de 86,988 (4.1%) servicios profesionales y técnicos; y en tercer lugar está construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil con una variación de 40,824 (3.4%).⁵

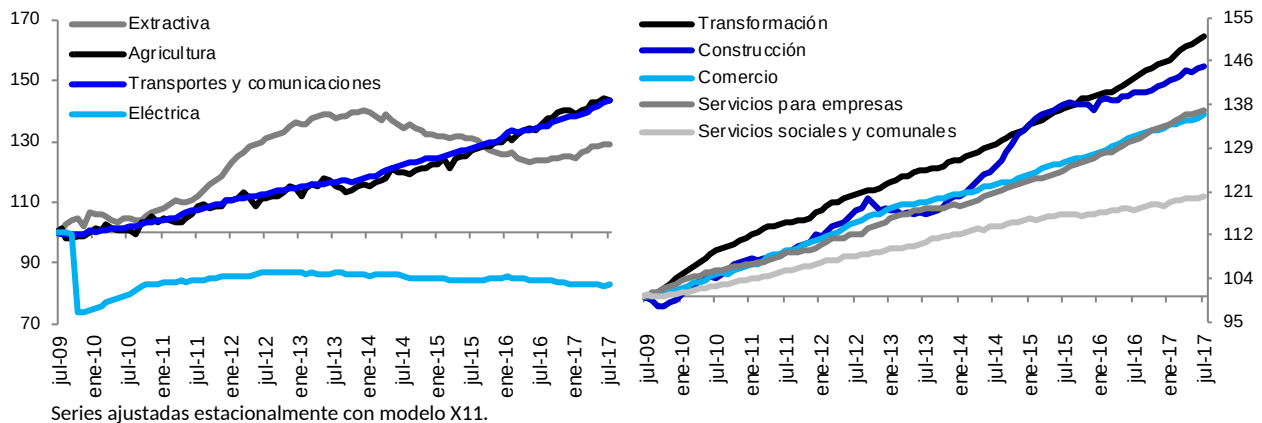
Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 31 de julio de 2017



Desde 2009, la evolución del empleo por sector económico es positiva y creciente en la mayoría de ellos. La excepción es la industria extractiva que, entre 2014 y principios de 2017, presentó una evolución negativa con la mayor caída de 6.1% en abril de 2016, así como el sector de la electricidad, que desde agosto de 2016 presenta variaciones anuales negativas, siendo para julio 2017 de -1.7%. Por su parte, la

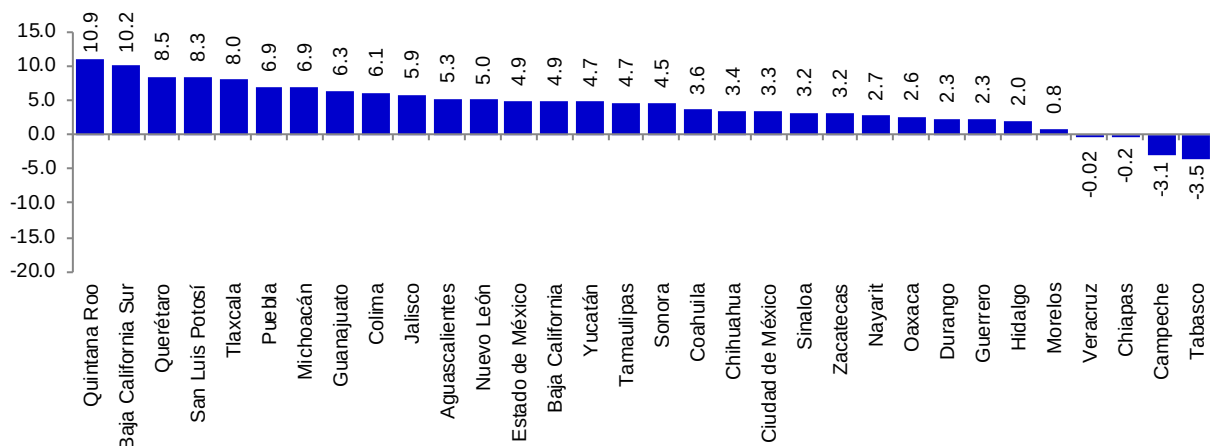
industria de la construcción a inicios de 2015 presenta desaceleración en la creación de empleo, pasa de un aumento anual de 11.6% en febrero 2015 a 4.5% en julio 2017.

Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico
(junio 2009=100)



Durante julio de 2017, casi todos los estados muestran aumento anual en los puestos de trabajo, excepto Veracruz, Chiapas, Campeche y Tabasco que, en conjunto, suman una pérdida de 10,531 empleos. En contraste, las entidades con las mayores tasas de crecimiento anual fueron Baja California Sur y Quintana Roo con aumento superior al 10.0%.

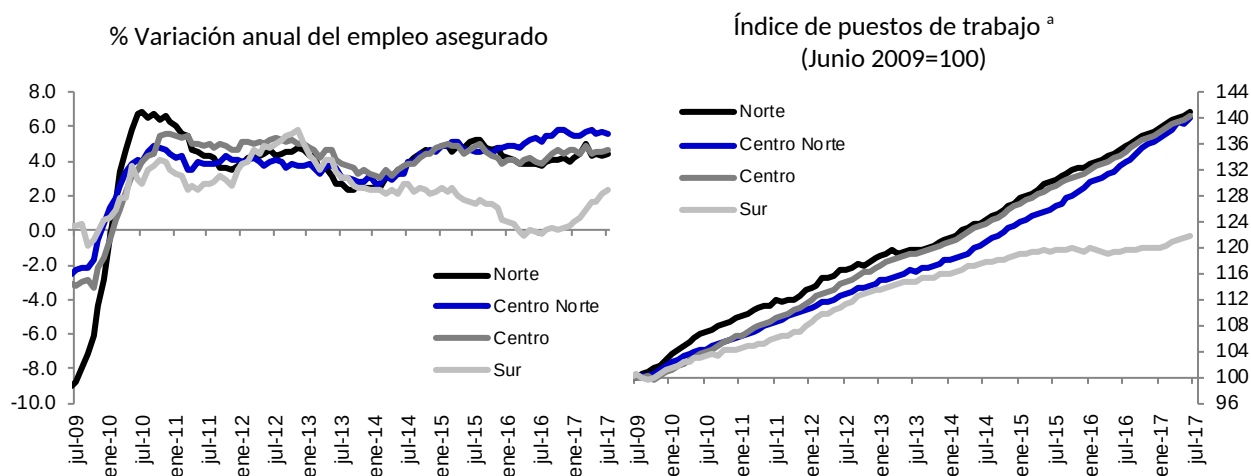
Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa
al 31 de julio de 2017



Respecto al comportamiento de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS por región, todas reportan variaciones anuales positivas. Sin embargo, en la región sur se observa desaceleración al pasar de un crecimiento anual de 2.5% en marzo de 2015 a -0.3% en abril 2016. Para julio de 2017 se observa recuperación, con un crecimiento anual de 2.4%.

El resto de las zonas presenta incremento desde enero de 2015. Destaca la zona Centro Norte, que desde noviembre de 2015 muestra crecimiento por arriba del resto, con un aumento de 5.6% anual en julio de 2017, mientras que la región centro se incrementó en 4.6% y la norte en 4.4%.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



Regionalización: Norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a\ Series ajustadas estacionalmente con modelo X11.

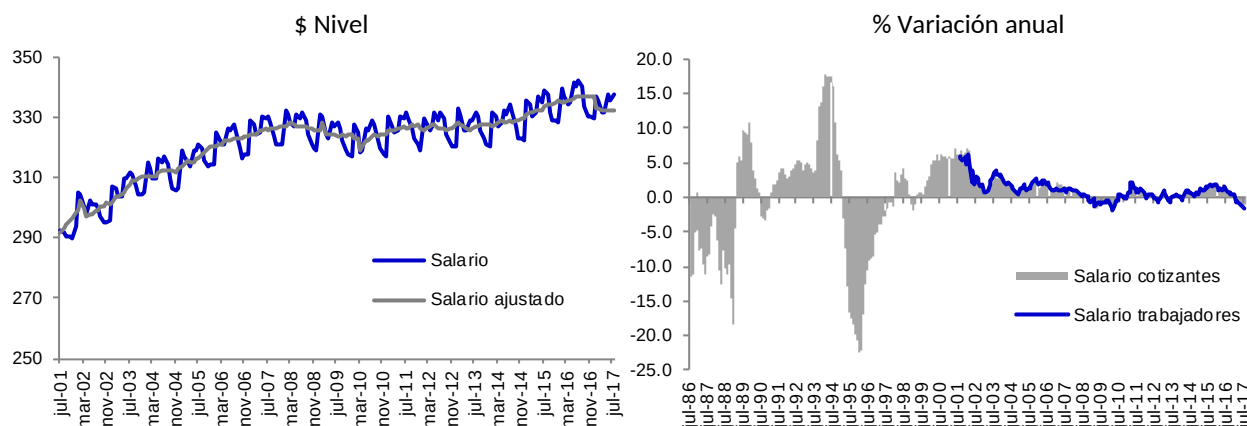
Los 19,172,222 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 18,894,113 trabajadores; de los cuáles el 95.1% mantiene un único tipo de afiliación, el 4.8% se inscribe al IMSS con dos tipos de afiliaciones y el 0.1% en más de dos tipos. En la actividad de servicios para empresas, construcción y en comercio, más de 5.0% de los trabajadores tienen más de un tipo de afiliación; en contraste, en el sector de electricidad el porcentaje es 2.3%.

Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁶

Al cierre de julio 2017, el salario de los trabajadores asegurados en el IMSS fue de 337.4 pesos diarios, 0.9% (\$3.2) más que el salario registrado en el mes anterior. En términos reales dicho incremento es de 0.6% (\$1.9), que es ligeramente menor al promedio reportado en los julos de los 4 años previos, de 0.9% (\$3.1).

La variación del salario real en los últimos 12 meses es negativa, de 1.5% (-\$5.1); lo que contrasta con el incremento promedio reportado en los 4 años previos (\$2.7), y con el promedio reportado en los diez años previos (\$1.5), considerando mismo periodo. Esta situación se debe en parte al incremento en la inflación, que alcanzó el nivel de 6.4% en julio de 2017.

Gráfica 10: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 31 de julio 2017:			337.4	
Variación	Real		Nominal	
	Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Respecto al mes anterior (30-jun-17)	1.9	0.6	3.2	0.9
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-16)	7.4	2.2	18.7	5.9
Respecto al mismo mes del año anterior (31-jul-16)	-5.1	-1.5	15.6	4.8

*Salario real a precios de julio de 2017 (inflación mensual: 0.4% e inflación anual: 6.4%).

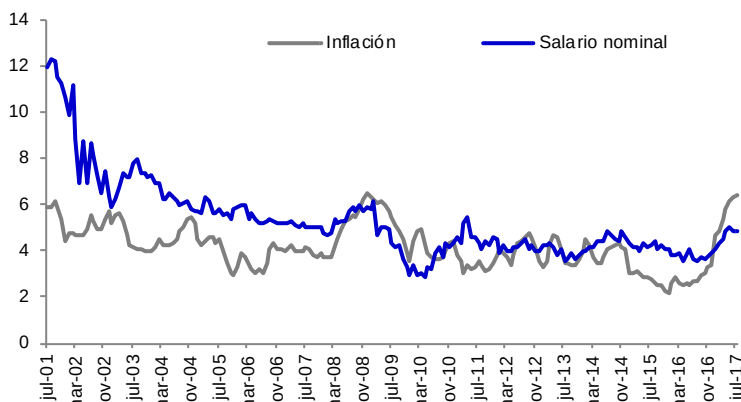
Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes en modalidades 10, 13 y 17, calculadas con base en la emisión anticipada y asociadas a asegurados permanentes.

En cuanto a la evolución histórica del salario real de los trabajadores asegurados, se observa mejora entre marzo de 2010 y marzo de 2011, cuando se pasa de un decremento de 1.8% (-\$6.0) a un crecimiento anual de 2.1% (\$6.7). Después de un periodo con salarios relativamente constantes entre mediados de 2011 y 2014, para 2015 se tiene un repunte en el salario base de cotización con una variación anual promedio de 4.2% (\$12.3) nominal y de 1.4% (\$4.7) real. Durante el 2016 se mantiene la mejora salarial con una variación anual promedio de 3.8% nominal y 0.9% real.

En lo que va del 2017, se reporta un repunte importante en la inflación con afectaciones en el nivel salarial real. En julio de 2017 se reporta un crecimiento anual de 4.8% nominal y -1.5% real, en tanto que la inflación creció 6.4%.

Gráfica 11: % Inflación y variación anual del salario nominal

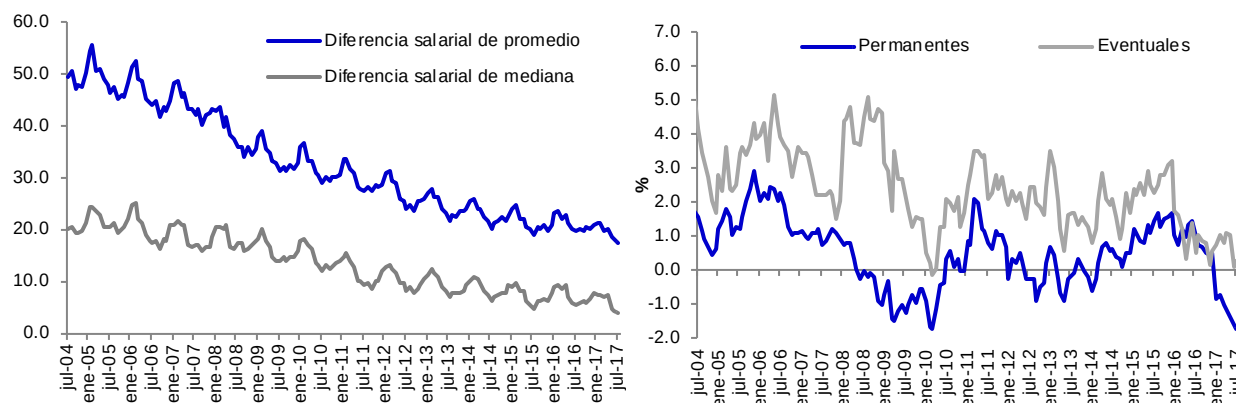


En relación a la diferencia salarial entre puestos permanentes y eventuales, al cierre de julio de 2017, el salario de los primeros es 17.5% (\$51.2) mayor que el ingreso de los segundos; considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo, la brecha se mantiene aunque menor, de 4.1% (\$8.0).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 y julio de 2017 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 96.0% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$149.7 a \$293.4. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes fue de 31.5%, pasando de un salario real de \$262.1 a \$344.6.

Es de notar la caída en el salario de trabajadores permanentes en lo que va de 2017, al pasar de una variación anual positiva de 0.5% al cierre de 2016 a una disminución de 1.7% en julio de 2017.

Gráfica 12: % Brecha salarial y variación anual de puestos permanentes y eventuales

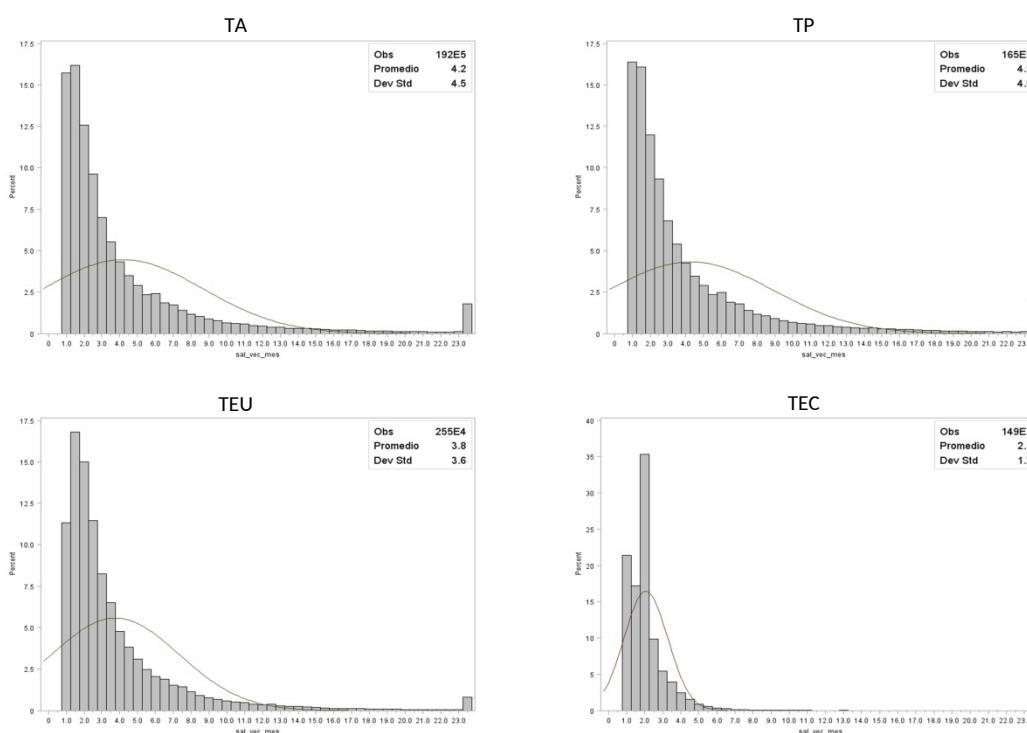


La distribución salarial de los trabajadores afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo (SM), se presenta sesgada a la derecha con una media de 4.2 veces el SM (337.4 pesos diarios) y una mediana de 2.5 veces el SM (\$204.0 pesos diarios).⁷

También se observa que, durante julio de este año, el salario promedio asociado a trabajadores permanentes es de 4.3 veces el SM (\$344.6), 14.5% (\$43.8) superior al reportado por trabajadores eventuales urbanos, y 108.4% (\$179.2) mayor que los \$165.4 pesos diarios (2.1 veces el SM) percibidos por los trabajadores eventuales del campo.

Aunado a lo anterior, en la gráfica 13, se muestran los límites inferiores y superiores del salario registrado en el IMSS; el primero refiere a un salario mínimo (\$80.04 pesos diarios) y el segundo a 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA). A partir de febrero de 2017, el tope máximo en el registro al IMSS del salario se determina en función de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a 25 veces esta medida. Desde febrero de 2017 el valor de 25 veces la UMA es de \$1,887 pesos diarios, siendo inferior al monto de 24 salarios mínimos (\$1,921).

Gráfica 13: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SM*



SM: Salario Mínimo (a partir de octubre de 2015 se unificó el salario de todas las zonas geográficas). SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

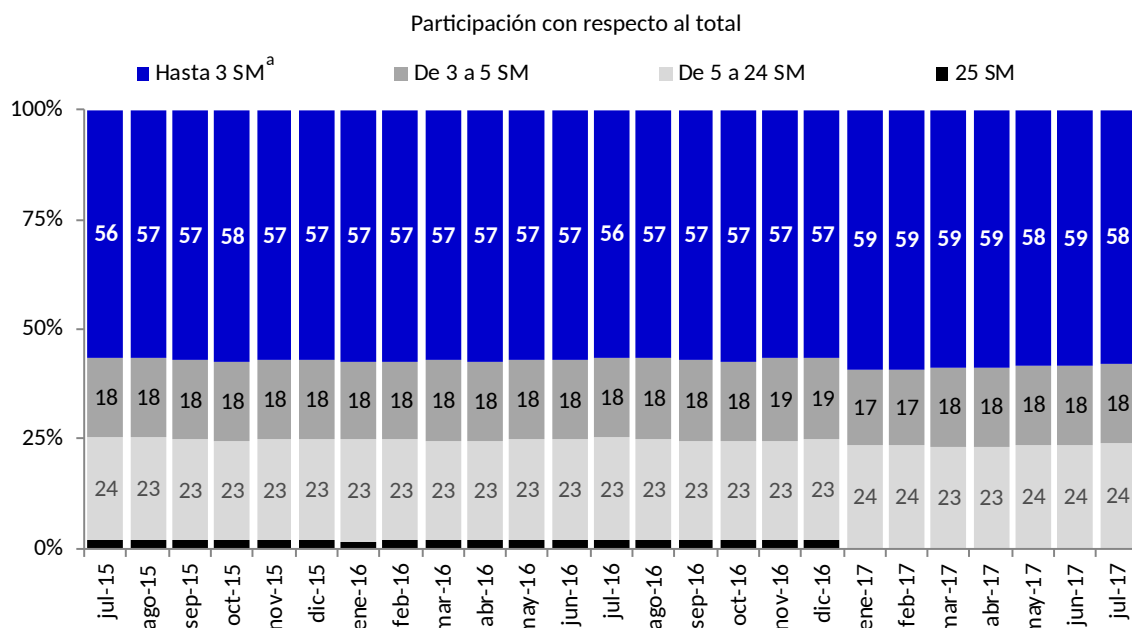
*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 19,172,222 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 19,034,986 empleos que resulta de excluir a 137,236 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Respecto al salario promedio de los trabajadores asegurados en veces el SM (incluyendo aseguramiento voluntario) se aprecia que solo el 0.8% de trabajadores (149,180) percibe ingresos de un salario mínimo y hasta menos; el 8.5% (1,627,360) se asocia a salarios de 1.1 veces el salario mínimo y menos; y el 15.0%

(2,880,143) de 1.25 veces el SM y por debajo. Los patrones afiliados al IMSS reportan el salario diario integrado de sus trabajadores, por lo que un número importante de ellos muestran un salario diario ligeramente por encima de un salario mínimo, lo que coincide con los 15 días de aguinaldo y la prima vacacional estipulados en la Ley Federal del Trabajo.

Al 31 de julio de 2017, al 57.8% (11,089,689) de los puestos de trabajo afiliados al IMSS se les asocia un salario de 1 y hasta 3 SM, al 18.1% (3,462,262) de 3 a 5 SM, al 24.1% (4,620,271) de 5 a 24 SM.

Grafica 14: Puestos de trabajo por rango salarial

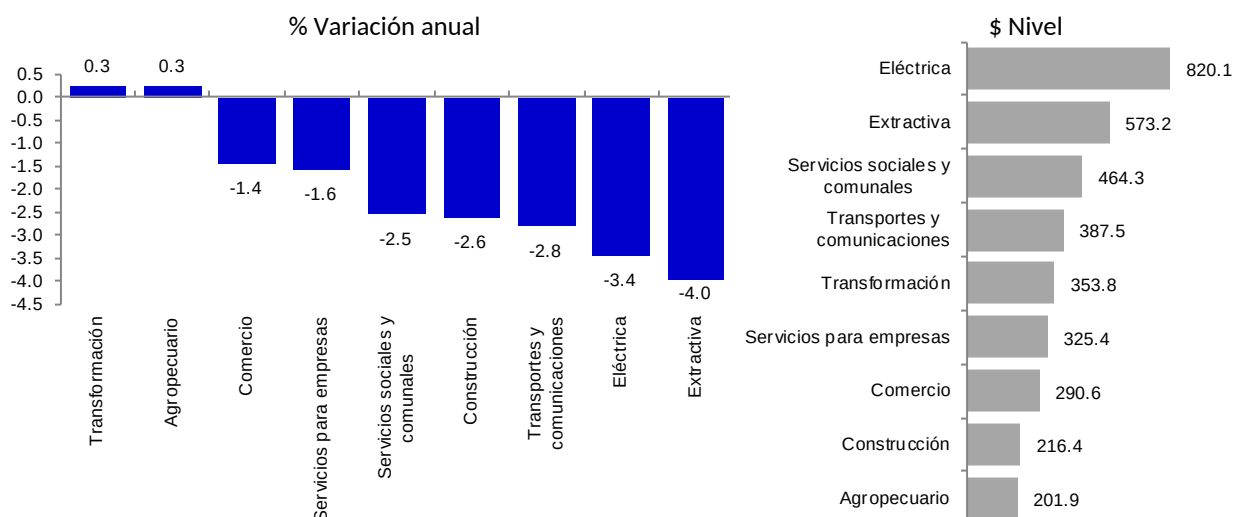


a) Se incluye a los puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44.

Por sector económico, solo dos de los 9 sectores presentaron incremento anual en el salario real; se trata de transformación y agropecuario con 0.3% respectivamente. Estos crecimientos se explican, en gran parte, transformación a la variación de 2.6% (\$5.5) del subsector de confección de prendas de vestir, otros artículos base textiles y materiales diversos, mientras que para del sector agropecuario, al aumento de 1.8% (\$4.2) del subsector de ganadería.

En contraste, la industria extractiva reporta la mayor pérdida salarial real, seguida de la industria eléctrica. La caída anual en el salario real reportado en julio de 2017 en la industria extractiva es de 4.0% anual (-\$23.6), provocada por el subsector de explotación de sal, que decreció 6.8% (-\$45.8). En la industria eléctrica que decreció en 3.4% anual (-\$29.1) fue debido a la caída de 4.4% (-\$21.8) del subsector de captación y suministro de agua potable y tratada.

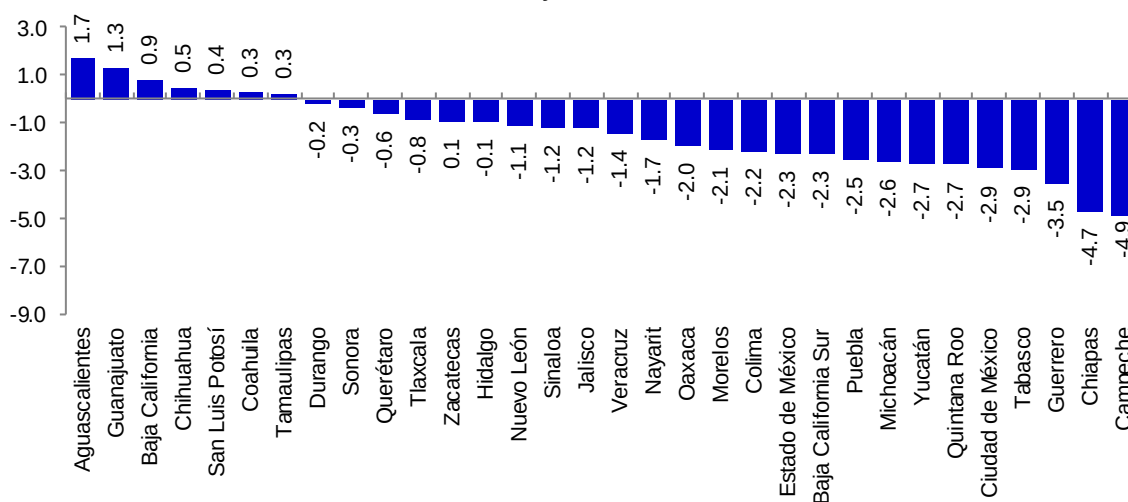
Grafica 15: Salario real de trabajadores por sector económico al 31 de julio de 2017



Al cierre de julio de 2017 son cinco estados los que registran salarios superiores al nacional (\$337.4), estos son: Ciudad de México, Campeche, Querétaro, Nuevo León y Veracruz. En contraparte, las entidades con los niveles salariales más bajos fueron Sinaloa y Quintana Roo ubicándose por debajo de \$250.0 pesos diarios, 3.1 veces el salario mínimo.

Como ya se señaló, la variación anual del salario real en julio 2017 es negativa de 1.5% (-\$5.1), influenciada por el 78.1% de las entidades federativas que presentan decremento, 16 (50%) de ellas cayeron más que el parámetro nacional, destacando Campeche y Guerrero, cuya pérdida es superior al 4.0%. En contraste, solo 7 entidades (21.9%) presentaron incremento anual en el salario real, Aguascalientes y Guanajuato reportan crecimiento de 1.3% y más.

Grafica 16: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa al 31 de julio de 2017

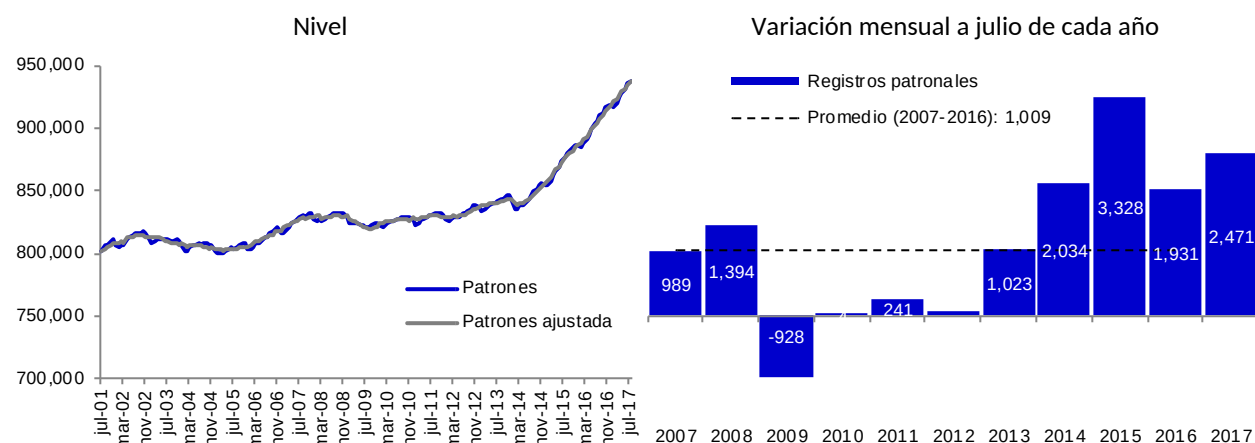


Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al 31 de julio de 2017, se tiene una afiliación de 938,126 registros patronales, 2,471 más que lo reportado en el mes anterior. Este incremento es 540 mas que el aumento reportado en julio del año pasado (1,931), y 1,462 mayor que el aumento promedio reportado en los julios de los 10 años previos (1,009).

Durante los últimos 12 meses se reporta un aumento de 32,651 registros patronales, equivalente a una tasa de 3.6%.

Gráfica 17: Registros patronales afiliados al IMSS



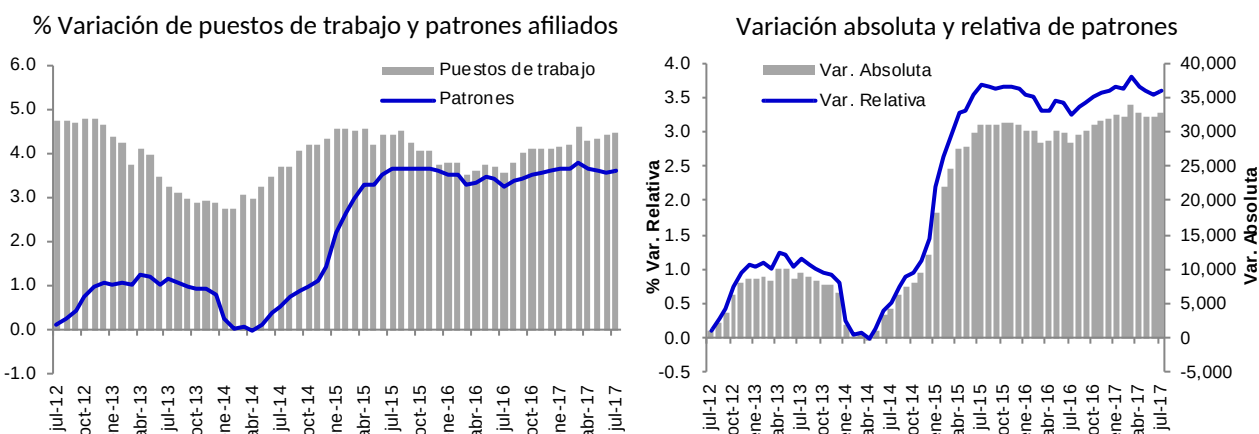
Nivel observado el 31 de julio 2017:		938,126	
Variación		Absoluta	%
Respecto al mes anterior (30-jun-17)		2,471	0.3
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-16)		20,446	2.2
Respecto al mismo mes del año anterior (31-jul-16)		32,651	3.6

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

El comportamiento de la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años resulta importante, de julio de 1997 a octubre de 2002, se pasa de un registro de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 patrones. Entre noviembre de 2002 y julio de 2005 se observa una ligera desaceleración en la incorporación de patrones, seguida de una recuperación y un periodo sin cambio entre 2008 y 2014, con un promedio de 832 mil registros.

Desde finales de 2014 se observa incremento en la afiliación de patrones, al pasar de 855,735 registros en noviembre de dicho año a 938,126 en julio de 2017.

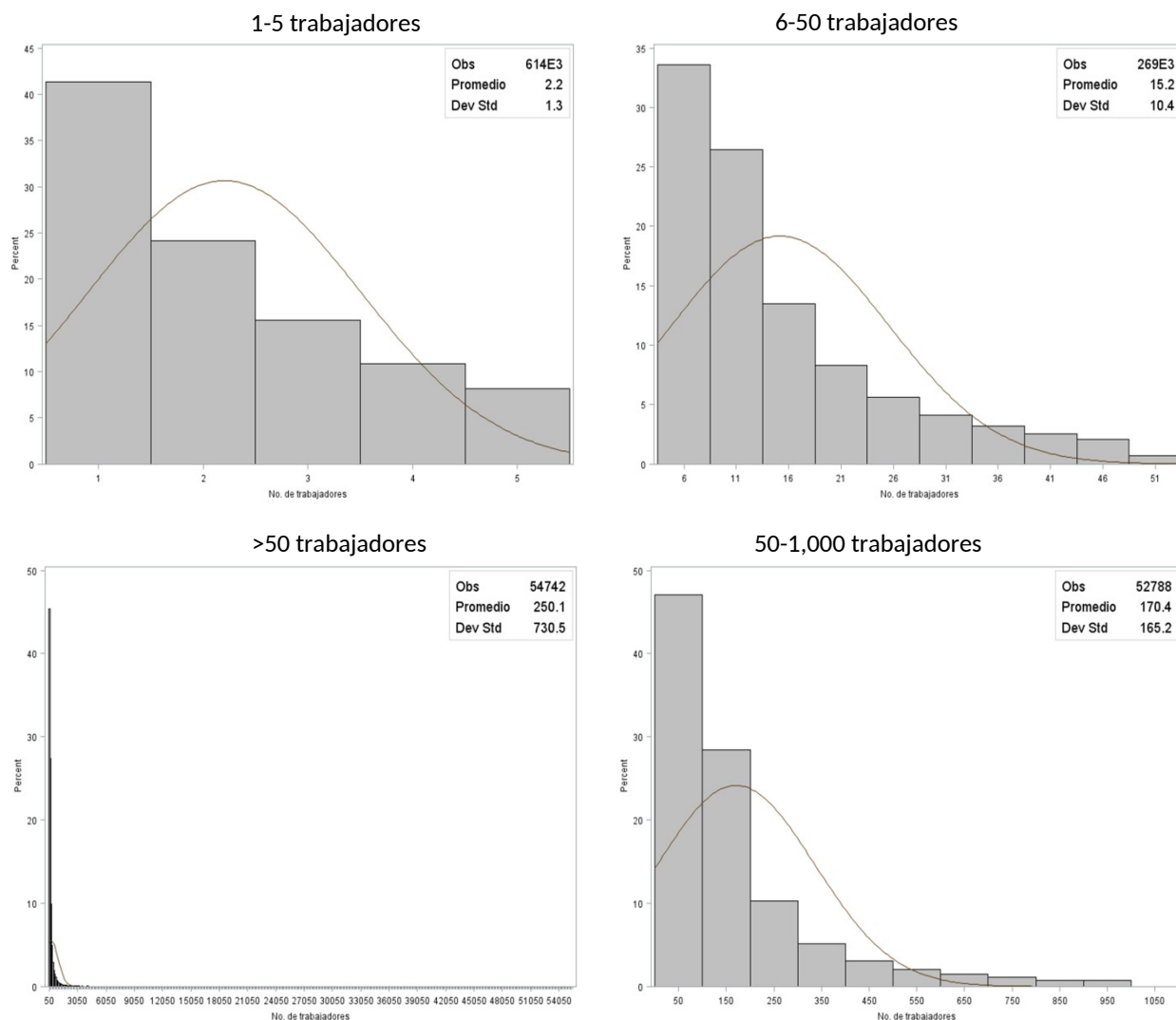
Grafica 18: Variación anual



Respecto a las plantillas laborales de los patrones afiliados al IMSS, al cierre de julio del presente año, el 65.5% (614,255) de los registros patronales mantuvo plantillas de 5 y menos trabajadores, de este grupo resaltan los registros asociados a una sola plaza, representando el 41.3% (253,857) de los patrones chicos. El siguiente conjunto, en el que los patrones presentan plantillas de 6 a 50 empleados, se ubica el 28.7% (269,129), mientras que en el grupo que emplea a más de 50 personas está el 5.8% (54,742) del total de patrones.

En la gráfica 19 se reporta la distribución de los 938,126 patrones afiliados al IMSS al 31 de julio de 2017 por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 55,495 trabajadores. El promedio de la plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; la media de trabajadores de patrones medianos (6-50) es de 15.2 plazas; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 170.4 plazas.

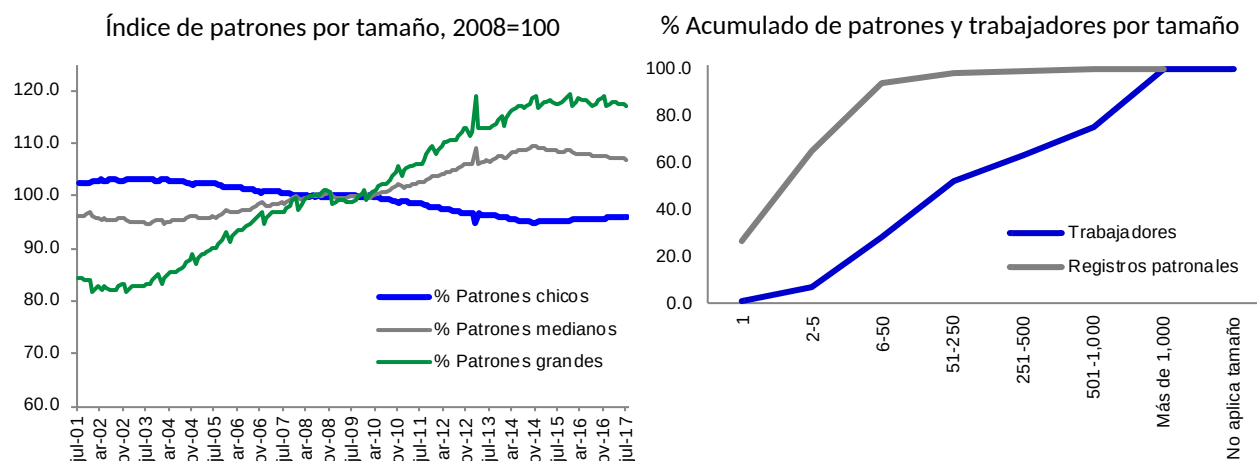
Grafica 19: Distribución de patrones por tamaño de plantilla al 31 de julio de 2017



Al grupo de patrones chicos se les asocia el 7.1% (1,353,578) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 21.3% (4,085,100) y a los patrones grandes se les asocia 71.4% (13,688,964) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Desde diciembre de 2009 a la fecha, destacan los grupos de patrones grandes y medianos, debido a que se incrementaron en 34.8% y 21.8%, respectivamente, porcentajes equivalentes a 14,145 y 48,133 patrones. En contraste, el número de patrones chicos se mantiene relativamente constante desde enero de 2001 en alrededor de 564,440 registros y con un incremento de 10.7% (61,665) entre diciembre de 2011 y julio de 2017.

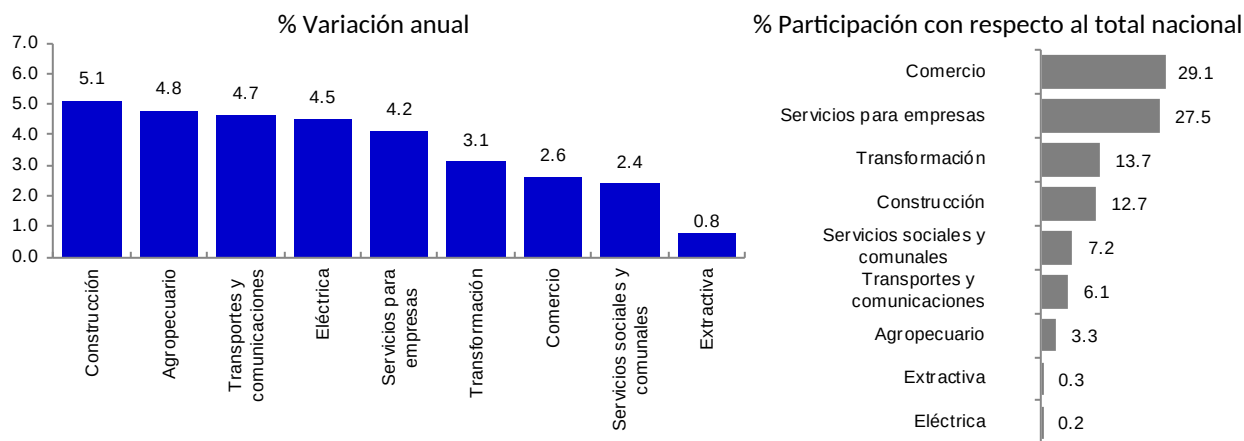
Grafica 20: Registros patronales por tamaño de plantilla



En la inscripción de patrones al IMSS por actividad económica, la variación mensual en el número de registros es positiva en siete de los nueve sectores del país, siendo la de servicios sociales y comunales, y la industria eléctrica las que registraron decrecimiento absoluto mensual de 186 y 7 registros patronales; por otro lado, destacan servicios para empresas y comercio que son los sectores de mayor incremento en los que se incorporaron 688 registros en cada una, seguidos de construcción, con 647 registros.

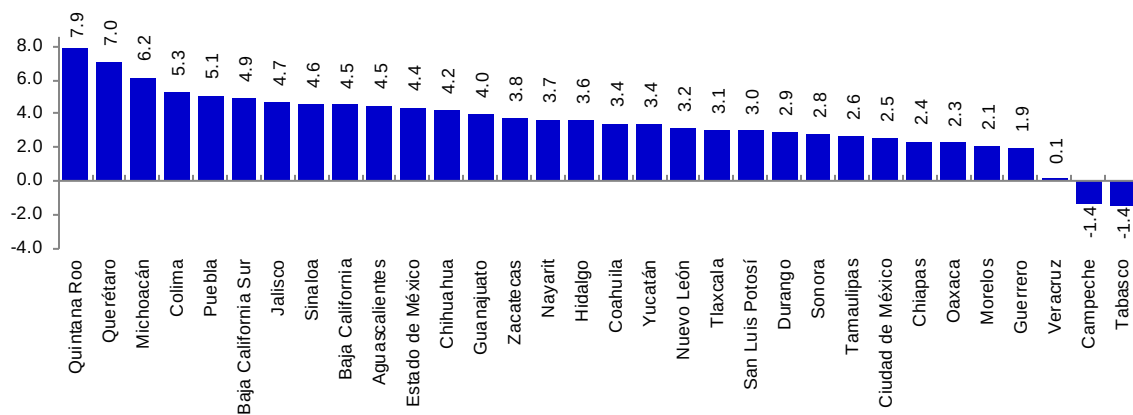
Referente a la variación en los últimos 12 meses, se observa incremento, en todas las actividades económicas. En las de mayor incremento porcentual se tiene al sector de la construcción con 5.1% (5,822 registros) y al agropecuario con 4.8% (1,415).

Grafica 21: Registros patronales por sector económico al 31 de julio de 2017



En casi todas las entidades federativas del país el cambio en el número de registros patronales es positivo, destacando Quintana Roo y Querétaro, con incrementos mayores o igual al 7%. La mitad de los estados muestran variaciones por arriba del 3.6% nacional. En contraste, los estado de Tabasco y Campeche, que fueron los únicos que decrecieron, disminuyeron en el número de patrones inscritos ante el IMSS en 1.4% en ambas entidades.

Grafica 22: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 31 de julio de 2017



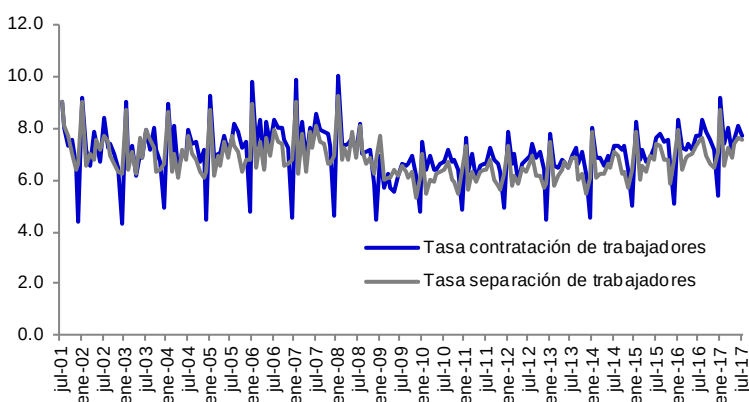
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Las tasas de contratación y separación de los trabajadores asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes desde el 31 de julio de 1997, en un rango de entre 4.3% y 10.6%, registrando un promedio de 7.1%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes, con los mayores movimientos en los meses de diciembre y enero.

Grafica 23: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de trabajo asegurado		
Indicador	Nivel	Var. (%) mensual
Puestos	19,172,222	0.2
Contrataciones	1,481,728	-3.7
Separaciones	1,443,564	-0.6
Permanecen afiliados	17,690,494	0.5



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

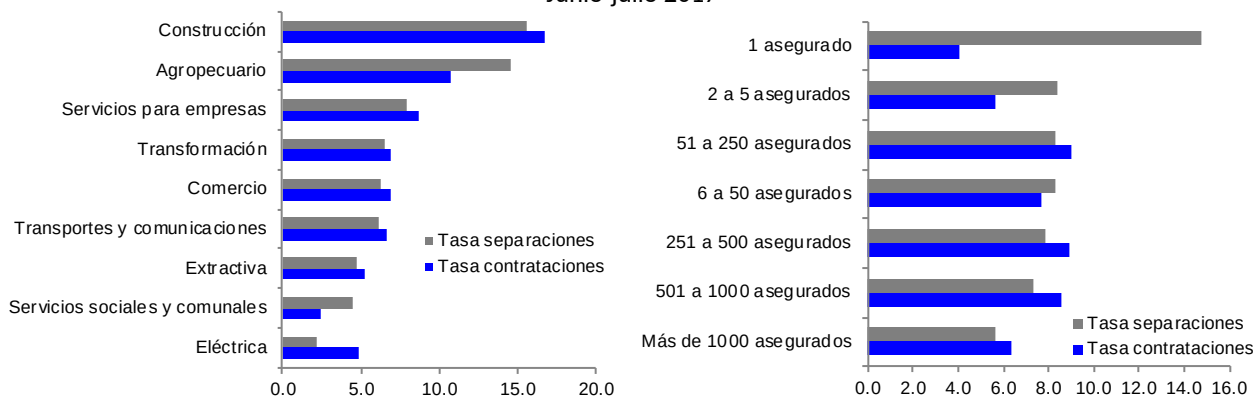
En julio de 2017 se reportan poco menos de 1.5 millones de contrataciones y poco más de 1.4 millones de separaciones; equivalentes a tasas de 7.7% y 7.5%, respectivamente. Estos porcentajes son superiores a lo reportado durante los julio de los 4 años previos, de 7.4% y 7.2% respectivamente.

La variación neta en el empleo asegurado es el resultado de la diferencia entre las tasas de contratación y separación. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones descontadas las salidas. Para el mes en análisis la diferencia es positiva de 0.2%, lo que equivale a un incremento de 38,164 puestos.

La movilidad de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Para el periodo referido, los puestos de tipo eventual del campo presentan tasas de contratación y separación de 23.9% y 28.7%, respectivamente, esta última corresponde a la estacionalidad del mismo grupo; los eventuales urbanos presentan tasas de 13.1% y 12.4%, correspondientemente, en tanto que las plazas permanentes muestran tasas de contratación de 6.8% y separación de 6.6%.

La dinámica del empleo asegurado por sector económico es relativamente estable, se observa que el 84.4% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas al cierre de julio del 2017 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. De entre estos sectores destaca el de construcción, debido a que registra las mayores tasas de contratación y separación con alrededor de 8.5 p.p. por encima del promedio nacional (7.6%).

Grafica 24: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Junio-julio 2017



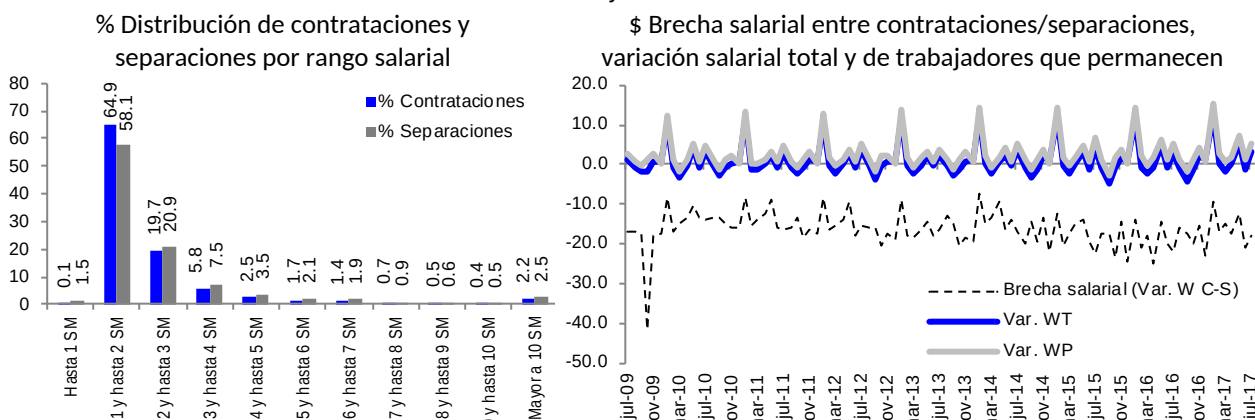
Por tamaño de registro patronal, la mayor dinámica de trabajadores en el mes de análisis se reporta en los que tienen plantilla de entre 6 y 250 asegurados ¹¹; con alrededor del 49.3% de las contrataciones y separaciones totales. Respecto a las tasas de separación, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado que registra la más alta, 14.8%, 7.2 p. p. por encima de la tasa nacional.

Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Al cierre de julio de 2017, el salario diario de los trabajadores asegurados que entraron por primera vez o reingresaron al Instituto se reporta de \$189.5, 8.6% (-\$17.9) inferior al salario del personal que dejó de cotizar al IMSS en dicho mes, que fue de \$207.4. Esta brecha negativa (ΔW C-S) de 17.9 pesos diarios se observa 4.5% (-\$0.8) mayor a la brecha salarial interanual promedio observada en los últimos 4 años (\$17.1).

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que permanecen afiliados (WP). Estos últimos reportan, en términos corrientes, un incremento salarial mensual de 0.8% (\$2.6) ¹². Esta variación es menor que el cambio mensual nominal en el salario de los trabajadores afiliados a nivel nacional que también es positiva de 0.9% (\$3.2).

Grafica 25: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados, Junio-julio 2017



% Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. % Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SM: Salario mínimo.

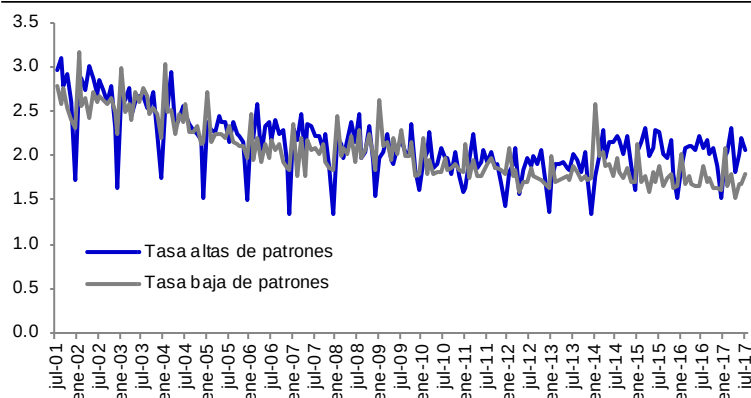
Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados, se registran menores, de 2.2% en promedio entre agosto de 1997 y julio del 2017. Es decir, durante el periodo señalado, alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes ¹³.

Para el cierre de julio de 2017 se registraron 19,239 altas de patrones y 16,768 bajas; equivalentes a tasas de 2.1% y 1.8%, respectivamente ¹⁴ Al comparar estas tasas con el promedio de los meses de julio de los 4 años previos, el porcentaje de baja es menor por 0.1p.p., en tanto que el porcentaje de alta es igual.

Grafica 26: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS

Registros patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Var. Mensual (%)
RP	938,126	0.3
Altas/Reingresos	19,239	-6.1
Bajas	16,768	6.9
Permanecen afiliados	918,887	0.4



Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

La baja de 16,768 registros patronales reportada entre junio y julio de 2017 representó una reducción de 79,506 puestos; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 126,008 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 46,502 empleos generados por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS al cierre de julio de 2017 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 1,355,720 puestos de trabajo y se despidieron a 1,364,058 empleos, lo que resulta en un cambio negativo de 8,338 empleos asegurados.

Contabilizando las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes en junio y julio de 2017, se observa un incremento en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 38,164 (0.2%).

Concerniente a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales al mes en análisis son construcción, comercio y servicios para empresas, con un promedio de 4,994 altas patronales y 4,295 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 4.6% y 4.2%, respectivamente.

El movimiento de patrones en el IMSS está directamente relacionado con el número de registro de trabajadores. Los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 2.6% y 2.4%, correspondientemente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 1.1% y 0.8%, mutuamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran tasa de entrada de 0.6% y de salida del IMSS de 0.3%.

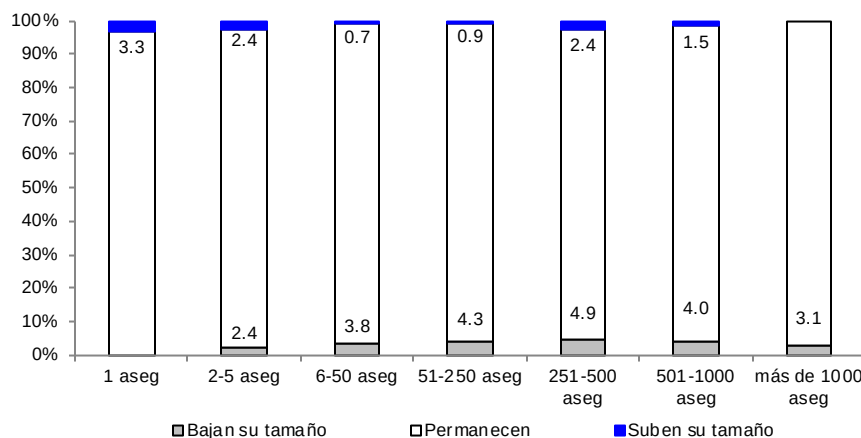
Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

De los 935,655 patrones que se encontraban afiliados al IMSS al cierre de junio de 2017, se observa que para julio de 2017 el 4.3% (39,931) cambió de rango en relación al tamaño de su plantilla, 1.8% (16,768) sale del Instituto y el 93.7% (878,956) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 19,239 patrones.

Respecto al conjunto de patrones que presentaron cambios en sus plantillas laborales, los de un asegurado muestran el mayor porcentaje de modificaciones a la alza; particularmente se observa que el

3.3% (8,038) sube a rangos con tamaños superiores, aunque 8,936 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 8,038 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 93.0% (7,473) transita al rango de 2-5 asegurados, el 6.6% (533) al rango de 6-50 asegurados, y solo 0.4% (32) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores, es de 19,530 puestos de trabajo.

Grafica 27: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados, Junio-julio 2017



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en julio de 2017 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en junio 2017; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en julio de 2017 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en junio 2017; permanecen: refiere a patrones que entre junio y julio de 2017 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 91.4% (17,588) de los 19,239 registros nuevos genera entre uno y diez empleos, sumando 42,108 plazas (33.4% del total) con un salario promedio de \$163.1 pesos diarios (2.0 veces el SM). El resto de los patrones nuevos, 1,651, genera más de 10 empleos, sumando un total de 83,900 puestos (66.6% del total) con un salario de \$237.6 diarios (3.0 veces el SM).

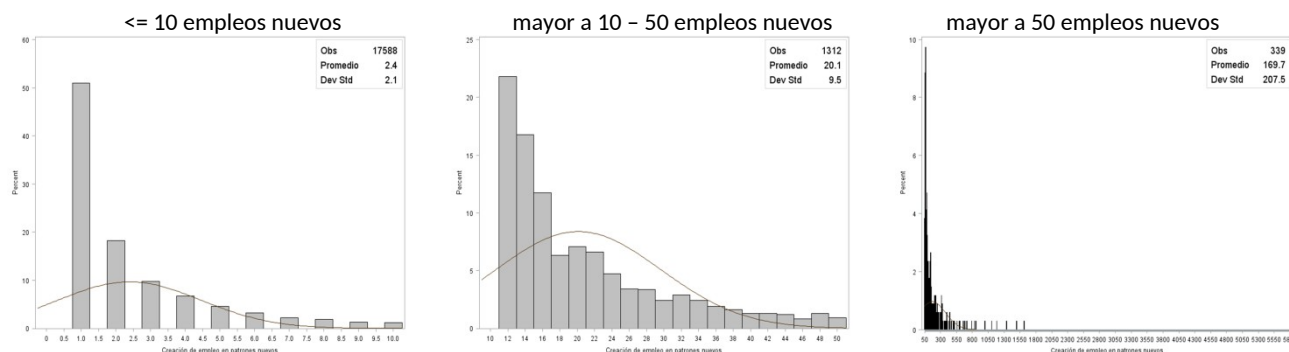
En relación a los patrones que permanecen afiliados en el IMSS en julio de 2017, el 12.3% (113,447) reporta contrataciones que son superiores a la separación de trabajadores, con un total de 546,733 nuevos empleos. El 92.1% (104,434) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 ocupaciones nuevas, sumando 226,573 plazas (41.4% del total). El resto de los patrones que permanecen, 9,013 registros, genera más de 10 empleos netos, totalizando 320,160 nuevas plazas (58.6% del total).

En tanto que 113,447 patrones que permanecen en el IMSS generan 546,919 empleos netos, 116,076 registros patronales reportan un neto negativo de 555,257 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto entre junio y julio de 2017 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia un decremento de 8,338 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

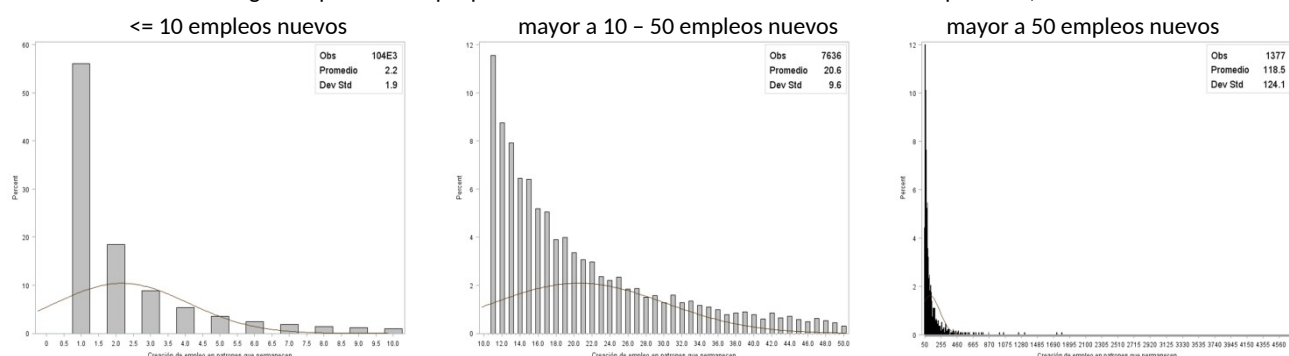
Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 16,768 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 79,506 plazas; 53.0% de esta caída en puestos se asocia a patrones que en el mes de junio mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

**Grafica 28: Distribución de empleo generado,
Junio-julio 2017***

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 19,239^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo 113,447^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a) Se presenta la distribución del empleo generado por los 19,239 patrones que en junio de 2017 no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en julio de 2017 presentan al menos un trabajador vigente. b) Se presenta la distribución del empleo generado por los 113,447 patrones que en junio y julio de 2017 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

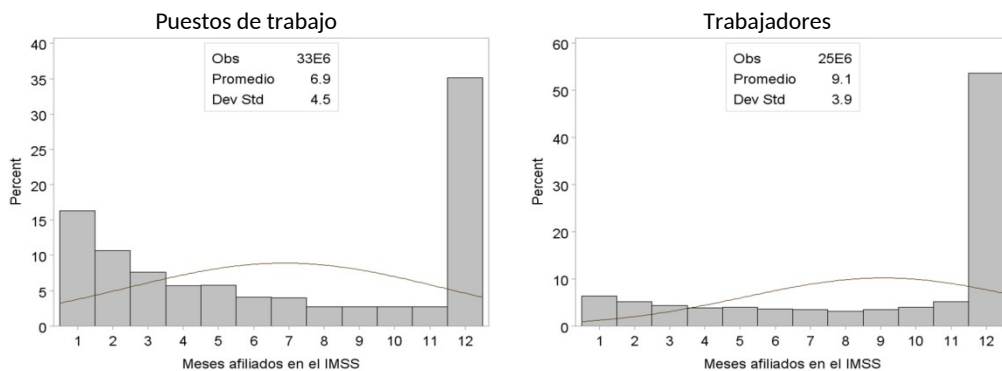
En el último año se reportan 32,901,595 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 58.3% (19,172,222) se encuentra vigente al último día de julio de 2017. El 98.1% (32,291,463) de los empleos acumulados de julio de 2016 al mismo mes de 2017 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 1.9% (610,132) a eventuales del campo (TEC).

En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 6.9 meses (i.e., 57.3% de 12 meses), cifra igual a 5.4 meses (45.2%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 3.8 meses (31.8%) en eventuales del campo.

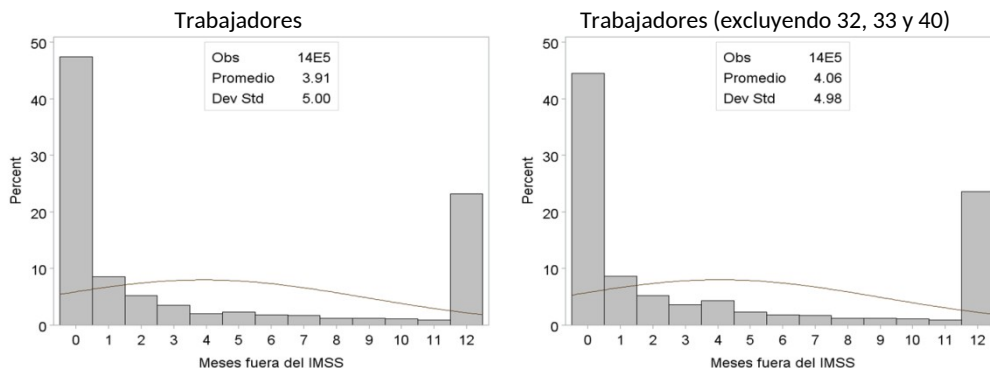
Los 32,901,595 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 24,599,177 personas; de las últimas, el 98.1% (24,127,484) refiere a TPEU y el 1.9% (471,693) a TEC. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 9.1 meses, 75.6% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 18.2 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia, en el caso de los trabajadores eventuales del campo es menor, de 8.8 p.p.

Respecto al tiempo que los trabajadores permanecen fuera del IMSS, se aprecia que de 1,369,718 personas que fueron separadas de su empleo durante julio de 2016 (equivalentes a la separación de 1,388,439 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 47.4% (649,559) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para julio de 2017, en tanto que, el 23.2% (317,097) no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que son dados de baja en el IMSS les toma en promedio 3.91 meses recontratarse en una empresa afiliada al Instituto, al excluir reingresos en modalidades 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, este tiempo aumenta ligeramente a 4.06 meses.

Grafica 29:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a\ Se analiza el empleo creado en julio 2016-julio 2017. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b\ Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos en junio a julio 2016; lapso en el que se registra la separación de 1,388,439 puestos, asociados a 1,369,718 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 47.4% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 23.2% a julio 2017 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.

Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de junio de 2017.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al primer trimestre del 2017 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de mayo de 2017.

4. El 98.8% de los empleos eventuales del campo se asocian al sector agropecuario y el resto a transformación, transportes y comunicaciones y servicios sociales y comunales

5. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>

6. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en el país, lo que equivale a \$1,887 diarios. El valor mínimo corresponde al salario mínimo (\$80.04 pesos diarios).

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, el salario mínimo para el país. El salario vigente a partir de enero de 2017 es de \$80.04.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *net*a entre la contratación y separación de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del cambio entre niveles de empleo de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (julio de 2017) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (junio y julio de 2017), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{ps}{pc} \right) + pp 2 * \left(WP 2 - WP 1 * \frac{pp 1}{pp 2} \right)$$

$$\text{Donde } pc + pp 2 = 1$$

Solo si $ps = pc$ y $pp 1 = pp 2$, entonces

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP2 - WP1$$

$$pc = \frac{LC}{LT2}, \quad ps = \frac{LS}{LT1}, \quad pp1 = \frac{LP}{LT1}, \quad pp2 = \frac{LP}{LT2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores si se reporta de forma inmediata, ya que si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y una alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o reingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

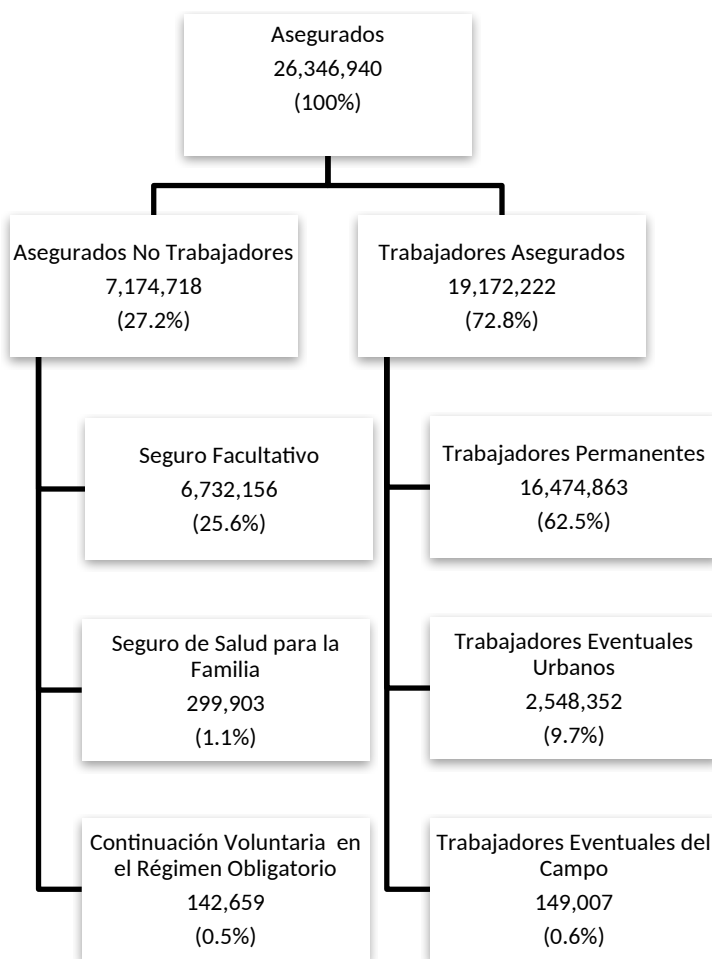
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y reingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su reingreso en el Instituto; el valor de “meses fuera del IMSS” igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de “meses fuera del IMSS” igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

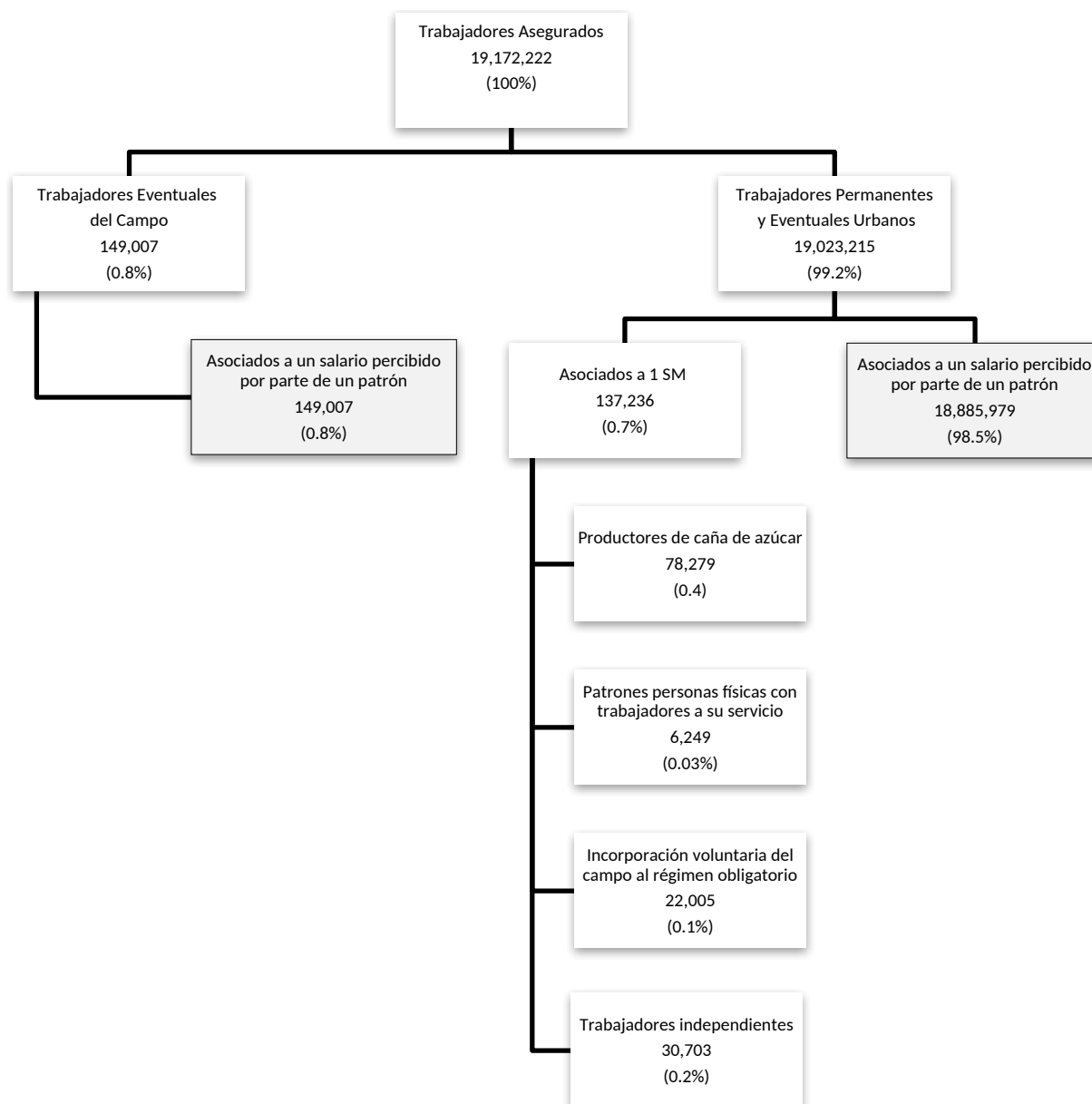
Diagramas

Diagrama D.1.: Puestos afiliados en el IMSS, 31 de julio de 2017 *



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

Diagrama D.2.: Puestos de trabajo asegurado con salario, 31 de julio de 2017*



* De los 19,172,222 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 31 de julio de 2017, el 99.3% (19,034,986) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (0.8%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (98.5%). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1. en anexos.

Diagrama D.3.

Medidas de Dinámica Laboral

Tres son las medidas de dinámica laboral mayormente difundidas: (1) creación/supresión de empresas, (2) creación/supresión de empleo y (3) contratación/separación de trabajadores. La primera refiere al número de empresas creadas, así como al número de empresas cerradas. La segunda refiere a la suma del empleo neto creado en las empresas y a la suma del empleo neto cancelado en las empresas. Finalmente, la tercera refiere al número de contrataciones y separaciones de trabajadores en las empresas.

Debido a la estructura de los registros administrativos del IMSS, el análisis presentado en este reporte se centra en la dinámica de registros patronales asegurados al IMSS y no en la dinámica de empresas. Es decir, en esta nota se presentan las siguientes medidas: (1) altas/reingresos al IMSS de registros patronales y bajas del IMSS de registros patronales, (2) aumento y disminución de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS y (3) contrataciones y separaciones de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS. Esta información es publicada mensualmente.

Un registro patronal no corresponde necesariamente a una empresa, ya que una misma empresa puede estar asociada a más de un registro patronal. De igual forma, un registro patronal no corresponde necesariamente a un establecimiento, ya que dos o más establecimientos diferentes pueden estar asociados a un mismo registro patronal.

Debido a la estructura de las bases de información del IMSS no es posible identificar las transacciones del tipo de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa; es decir, estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales. El cambio de ubicación geográfica de un registro patronal también será contabilizado como una baja y un alta.

Definiciones

Un registro patronal se considera como *no vigente* ante el IMSS cuando no presenta trabajadores vigentes, mientras que registros con al menos un puesto de trabajo afiliado se consideran como *vigentes*. Por lo anterior, una baja de registro patronal es contabilizada cuando un registro presenta cero trabajadores asegurados en el mes de análisis y al menos un trabajador registrado en el mes inmediato anterior, siendo lo contrario para el caso de contabilizar una alta/reingreso.

Una *contratación* refiere al alta de un trabajador en un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior, ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Lo contrario se aplica para el caso de una *separación*. Por ejemplo, si un trabajador es separado del registro A y recontratado por el registro patronal B, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación.

La creación de empleo asegurado refiere al empleo creado por cada uno de los registros patronales inscritos en el IMSS. Si un registro patronal presenta más contrataciones que separaciones de trabajadores, entonces, esta diferencia se contabiliza como *creación* (aumento) de empleo. Lo contrario se aplica para el caso de *supresión* (disminución) de empleo (i.e. más separaciones que contrataciones). En otras palabras, la creación de empleo es igual a la diferencia positiva entre contrataciones y separaciones; mientras que la supresión de empleo es igual a la diferencia negativa entre contrataciones y separaciones (en valor absoluto).

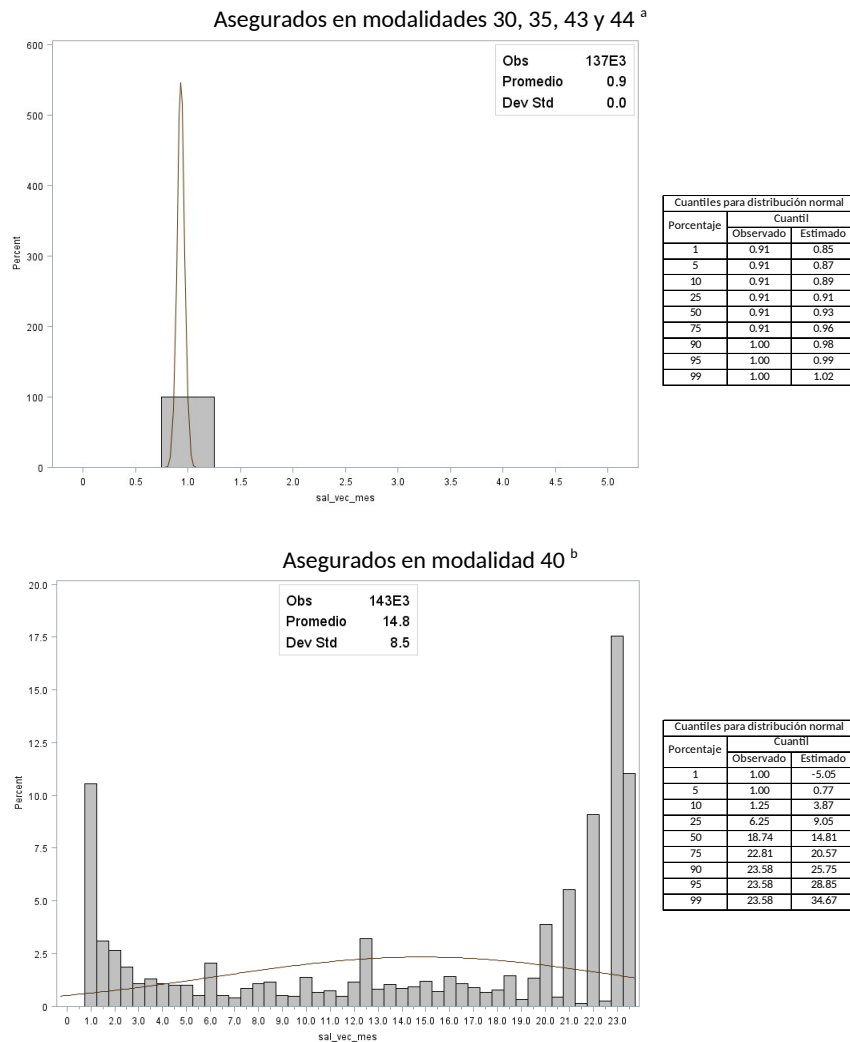
La cifra de registros patronales refiere al número de registros asociados a trabajadores asegurados (trabajadores permanentes y eventuales urbanos -TPEU- y trabajadores eventuales del campo -TEC-); lo mismo en el caso de las cifras de aumento/disminución y contratación/separación de trabajadores.

La cifra del número de registros patronales inscritos en el IMSS refiere al número de registros no convencionales asociados a trabajadores asegurados en el Instituto. Es decir, se excluye a los patrones convencionales ya que estos son registros de uso interno en el Instituto que no corresponden a empresas o establecimientos (e.g. registros asociados a asegurados no trabajadores como estudiantes, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria).

En cuanto a la cifra de puestos de trabajo, en esta nota se analiza a los trabajadores permanentes y eventuales (TA) por ser ésta la estadística oficial del IMSS. Los TA excluyen asegurados no trabajadores (i.e., estudiantes, seguro de salud para la familia, continuación voluntaria y beneficiarios de IMSS-Oportunidades). Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Gráficas

Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 31 de julio de 2017*



*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^b Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	30-jun-17	31-jul-17
Asegurados	26,350,584	26,346,940
Puestos de trabajo asegurado (TA)	19,134,058	19,172,222
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	18,977,808	19,023,215
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	156,250	149,007
No trabajadores	7,216,526	7,174,718
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 32)	6,772,265	6,732,156
Seguro de salud para la familia (mod. 33)	303,706	299,903
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	140,555	142,659

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	30-jun-17	31-jul-17
Registros patronales asociados a asegurados	943,555	945,944
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	935,655	938,126
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	933,939	936,407
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	5,332	5,306

* Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 934,723 patrones el 31 de julio de 2017.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,719 patrones al 31 de julio de 2017. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,684 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	31 de julio de 2017	30 de junio de 2017	31 de julio de 2016	Variación porcentual*	
				30-jun -2017	31-jul-2016
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	5,208,952	5,189,586	4,922,830	0.4	5.8
Elaboración de bebidas	125,015	124,074	120,745	0.8	3.5
Equipo de transportación	988,237	981,740	886,203	0.7	11.5
Fabricación de alimentos	719,736	718,032	696,094	0.2	3.4
Industria del cuero y calzado	123,844	124,349	123,013	-0.4	0.7
Industria del papel	119,454	118,227	113,060	1.0	5.7
Industria editorial y de impresión	143,119	142,965	142,506	0.1	0.4
Industria química	274,264	273,390	267,327	0.3	2.6
Industria textil	136,143	135,285	130,436	0.6	4.4
Industria y productos de madera	48,534	48,669	45,788	-0.3	6.0
Industrias metálicas básicas	111,977	111,443	102,905	0.5	8.8
Maquinaria y equipo eléctrico	593,284	590,631	565,913	0.4	4.8
Maquinaria y equipo no eléctrico	156,226	156,275	148,810	0.0	5.0
Muebles y accesorios	103,486	102,907	96,572	0.6	7.2
Otras industrias manufactureras	261,898	262,889	242,207	-0.4	8.1
Prendas de vestir	331,358	331,092	324,331	0.1	2.2
Productos de hule y plástico	360,321	356,796	335,505	1.0	7.4
Productos de tabaco	5,617	5,740	5,320	-2.1	5.6
Productos metálicos	453,626	450,411	427,102	0.7	6.2
Productos minerales no metálicos	144,119	145,834	139,936	-1.2	3.0
Refinación de petróleo	8,694	8,837	9,057	-1.6	-4.0
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCION	1,620,189	1,602,077	1,551,055	1.1	4.5
Edificaciones y obras de ingeniería	1,258,459	1,245,381	1,217,635	1.1	3.4
Trabajos de contratistas	361,730	356,696	333,420	1.4	8.5
COMERCIO	3,848,829	3,821,809	3,721,658	0.7	3.4
Alimentos, bebidas y tabaco	776,269	772,453	748,386	0.5	3.7
Artículos para el hogar	186,535	186,874	182,409	-0.2	2.3
Equipo de transportación y refacciones	242,602	242,113	229,149	0.2	5.9
Gases, combustibles y lubricantes	252,080	250,762	243,896	0.5	3.4
Inmuebles y artículos diversos	140,867	139,714	134,530	0.8	4.7
Maquinaria y equipo	382,821	380,197	355,903	0.7	7.6
Materias primas y materiales	494,916	494,752	474,868	0.0	4.2
Prendas de vestir y artículos personales	603,138	597,830	590,071	0.9	2.2
Tiendas autoservicio y departamentales	769,601	757,114	762,446	1.6	0.9
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1,067,206	1,061,192	1,002,202	0.6	6.5
Comunicaciones	108,892	108,661	109,408	0.2	-0.5
Servicios conexos al transporte	31,119	30,858	35,342	0.8	-11.9
Servicios relacionados con transporte	281,053	279,674	257,119	0.5	9.3
Transporte aéreo	42,787	41,644	33,785	2.7	26.6
Transporte por agua	40,648	40,644	39,508	0.0	2.9
Transporte terrestre	562,707	559,711	527,040	0.5	6.8
SERVICIOS PARA EMPRESAS	4,521,479	4,494,512	4,329,050	0.6	4.4
Preparación de alimentos y bebidas	649,255	645,464	613,939	0.6	5.8
Servicios colaterales a instit. financieras	75,013	74,365	76,274	0.9	-1.7
Servicios de alojamiento temporal	395,839	389,220	364,655	1.7	8.6
Servicios de alquiler, excep. inmuebles	60,718	59,430	54,209	2.2	12.0
Servicios financieros y de seguros	297,807	296,520	289,068	0.4	3.0
Servicios personales, hogar y diversos	602,447	601,538	587,524	0.2	2.5
Servicios profesionales y técnicos	2,197,239	2,188,198	2,110,251	0.4	4.1
Servicios recreativos y esparcimiento	197,758	195,062	191,148	1.4	3.5
Servicios relacionados con inmuebles	45,403	44,715	41,982	1.5	8.1
SERVICIOS SOCIALES	2,042,330	2,083,502	1,994,739	-2.0	2.4
Agrupaciones mercantiles	70,363	70,604	68,646	-0.3	2.5
Organizaciones internacionales	3,343	3,347	3,105	-0.1	7.7
Servicios de administración pública	1,088,089	1,087,286	1,075,328	0.1	1.2
Servicios enseñanza e investigación	601,448	643,928	584,292	-6.6	2.9
Servicios médicos	279,087	278,337	263,368	0.3	6.0
OTROS GRUPOS	863,237	881,380	826,597	-2.1	4.4
Agricultura	423,110	446,558	392,871	-5.3	7.7
Ganadería	132,744	132,420	132,089	0.2	0.5
Silvicultura	4,770	4,894	4,082	-2.5	16.9
Pesca	29,468	28,712	27,523	2.6	7.1
Caza	127	103	100	23.3	27.0
Carbón mineral	39,014	39,100	38,903	-0.2	0.3
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	11,329	10,875	11,001	4.2	3.0
Extrac. y benef. de minerales metálicos	75,782	75,536	70,544	0.3	7.4
Explotación de sal	2,203	2,127	2,238	3.6	-1.6
Energía eléctrica	93,328	89,841	94,130	3.9	-0.9
Captación y sum. de agua potable	51,362	51,214	53,116	0.3	-3.3
TOTAL	19,172,222	19,134,058	18,348,131	0.2	4.5

*De la cifra al 31 de julio de 2017 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2006 I	11,567,903	93.7	101.3	13,284,056	4.7	5.7	1.9	4.1
2006 II	11,726,933	95.7	101.9	13,479,888	6.1	4.8	2.0	4.6
2006 III	11,777,328	95.2	102.3	13,679,385	5.3	5.3	2.9	5.1
2006 IV	11,809,172	98.2	102.5	13,851,378	3.9	4.1	2.1	4.9
2007 I	11,934,952	96.4	103.5	13,892,402	3.2	2.9	2.1	4.6
2007 II	12,062,161	98.4	104.7	14,068,297	2.9	2.8	2.8	4.4
2007 III	12,129,762	98.3	105.0	14,221,297	3.0	3.2	2.6	4.0
2007 IV	12,223,445	101.8	105.1	14,396,307	3.5	3.7	2.5	3.9
2008 I	12,243,216	98.4	104.7	14,370,598	2.6	2.1	1.2	3.4
2008 II	12,307,575	101.3	103.2	14,465,607	2.0	3.0	-1.4	2.8
2008 III	12,299,772	99.7	99.9	14,490,117	1.4	1.5	-4.8	1.9
2008 IV	12,068,444	100.6	95.7	14,415,980	-1.3	-1.2	-9.0	0.1
2009 I	11,598,077	93.2	90.4	14,046,476	-5.3	-5.3	-13.7	-2.3
2009 II	11,484,903	93.3	87.6	13,906,305	-6.7	-7.9	-15.1	-3.9
2009 III	11,723,691	95.1	88.9	13,932,945	-4.7	-4.6	-11.1	-3.8
2009 IV	11,921,191	99.5	90.2	14,090,783	-1.2	-1.0	-5.7	-2.3
2010 I	12,076,259	96.7	92.0	14,207,327	4.1	3.7	1.8	1.1
2010 II	12,241,767	99.6	93.9	14,441,050	6.6	6.7	7.2	3.8
2010 III	12,355,405	100.4	95.3	14,604,620	5.4	5.5	7.3	4.8
2010 IV	12,449,829	104.1	95.7	14,844,796	4.4	4.6	6.0	5.4
2011 I	12,578,138	101.1	96.2	14,894,920	4.2	4.6	4.5	4.8
2011 II	12,689,635	102.8	96.5	15,054,586	3.7	3.3	2.7	4.2
2011 III	12,872,786	104.6	97.5	15,216,388	4.2	4.2	2.3	4.2
2011 IV	12,970,791	108.7	98.4	15,448,676	4.2	4.3	2.8	4.1
2012 I	13,062,273	106.0	99.3	15,562,377	3.8	4.9	3.3	4.5
2012 II	13,266,953	107.5	100.0	15,748,182	4.5	4.5	3.6	4.6
2012 III	13,297,064	108.0	100.0	15,934,193	3.3	3.2	2.6	4.7
2012 IV	13,417,177	112.5	100.6	16,179,796	3.4	3.6	2.3	4.7
2013 I	13,474,525	107.0	101.4	16,204,792	3.2	1.0	2.1	4.1
2013 II	13,357,068	109.4	101.7	16,353,432	0.7	1.7	1.8	3.8
2013 III	13,507,773	109.7	102.0	16,428,827	1.6	1.6	1.9	3.1
2013 IV	13,557,011	113.9	102.8	16,650,156	1.0	1.2	2.2	2.9
2014 I	13,625,007	109.4	103.6	16,666,988	1.1	2.2	2.2	2.9
2014 II	13,757,983	111.2	105.1	16,883,701	3.0	1.6	3.3	3.2
2014 III	13,820,514	112.1	105.5	17,056,575	2.3	2.3	3.5	3.8
2014 IV	13,917,458	116.8	106.3	17,355,630	2.7	2.5	3.4	4.2
2015 I	14,002,789	112.4	105.4	17,423,544	2.8	2.8	1.7	4.5
2015 II	14,118,618	113.8	104.3	17,624,490	2.6	2.4	-0.8	4.4
2015 III	14,202,149	115.2	104.4	17,806,440	2.8	2.7	-1.1	4.4
2015 IV	14,260,057	119.5	103.4	18,042,416	2.5	2.4	-2.7	4.0
2016 I	14,323,793	114.8	103.1	18,067,868	2.3	2.1	-2.2	3.7
2016 II	14,332,624	116.6	102.9	18,273,780	1.5	2.5	-1.3	3.7
2016 III	14,486,976	117.4	103.1	18,480,253	2.0	1.9	-1.2	3.8
2016 IV	14,592,446	122.3	103.3	18,783,473	2.3	2.3	-0.1	4.1
2017 I	14,689,634	117.9	103.7	18,849,402	2.6	2.7	0.6	4.3
2017 II	-	117.3	104.9	19,067,655	-	0.7	1.9	4.3

^a Corresponden al promedio del trimestre.

Fuente: PIB desestacionalizado a precios de 2008, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-14	16,547,040	14,227,698	2,132,081	187,261	16,641,964	14,310,529	2,179,193	149,667
Feb-14	16,672,599	14,302,977	2,174,182	195,440	16,693,336	14,348,290	2,193,756	151,565
Mar-14	16,781,325	14,374,413	2,202,723	204,189	16,755,294	14,390,856	2,207,972	153,835
Abr-14	16,837,367	14,437,257	2,215,244	184,866	16,831,674	14,455,161	2,221,853	154,775
May-14	16,885,220	14,504,299	2,223,781	157,140	16,922,521	14,526,110	2,233,181	164,789
Jun-14	16,928,515	14,558,766	2,245,666	124,083	16,956,255	14,548,444	2,245,784	158,964
Jul-14	16,965,972	14,586,247	2,266,898	112,827	17,011,532	14,596,299	2,258,421	158,458
Ago-14	17,023,661	14,619,574	2,287,193	116,894	17,081,059	14,640,980	2,282,461	158,694
Sep-14	17,180,093	14,707,526	2,337,853	134,714	17,140,715	14,670,980	2,306,155	164,395
Oct-14	17,352,227	14,831,481	2,376,329	144,417	17,207,699	14,726,794	2,316,921	166,639
Nov-14	17,475,077	14,910,604	2,401,576	162,897	17,289,882	14,785,326	2,342,288	163,091
Dic-14	17,239,587	14,782,649	2,269,378	187,560	17,341,449	14,830,306	2,344,070	167,277
Ene-15	17,299,371	14,794,354	2,302,998	202,019	17,419,075	14,891,905	2,356,808	166,591
Feb-15	17,433,062	14,884,954	2,336,367	211,741	17,477,672	14,945,523	2,360,399	168,865
Mar-15	17,538,198	14,968,530	2,359,551	210,117	17,525,841	14,994,046	2,367,783	160,482
Abr-15	17,603,315	15,024,445	2,372,578	206,292	17,584,706	15,041,014	2,375,199	171,125
May-15	17,595,860	15,062,413	2,368,960	164,487	17,651,146	15,098,960	2,385,550	172,045
Jun-15	17,674,295	15,146,453	2,392,946	134,896	17,702,423	15,137,442	2,390,849	172,322
Jul-15	17,718,986	15,187,532	2,403,218	128,236	17,761,786	15,194,467	2,391,666	176,462
Ago-15	17,791,345	15,249,519	2,401,901	139,925	17,819,211	15,248,601	2,388,184	179,963
Sep-15	17,908,989	15,344,056	2,417,222	147,711	17,865,665	15,301,377	2,383,676	178,564
Oct-15	18,055,468	15,460,720	2,443,280	151,468	17,924,550	15,362,715	2,388,560	175,127
Nov-15	18,187,747	15,547,671	2,458,213	181,863	17,965,370	15,398,064	2,390,240	178,558
Dic-15	17,884,033	15,381,186	2,304,201	198,646	17,990,106	15,432,609	2,383,573	176,789
Ene-16	17,953,203	15,390,602	2,342,118	220,483	18,091,157	15,502,017	2,403,316	184,910
Feb-16	18,095,494	15,491,741	2,388,119	215,634	18,128,469	15,546,273	2,409,523	170,864
Mar-16	18,154,906	15,533,030	2,394,552	227,324	18,153,373	15,564,302	2,408,567	179,046
Abr-16	18,237,468	15,611,267	2,411,549	214,652	18,224,740	15,632,880	2,413,002	179,318
May-16	18,257,802	15,666,289	2,415,499	176,014	18,283,906	15,685,172	2,421,441	181,807
Jun-16	18,326,071	15,760,953	2,425,852	139,266	18,353,061	15,752,249	2,424,092	179,356
Jul-16	18,348,131	15,782,822	2,433,142	132,167	18,427,006	15,813,553	2,432,927	182,576
Ago-16	18,466,227	15,860,849	2,459,913	145,465	18,491,783	15,856,267	2,442,115	185,265
Sep-16	18,626,402	15,985,920	2,485,524	154,958	18,577,127	15,939,411	2,450,563	186,021
Oct-16	18,797,954	16,109,315	2,518,886	169,753	18,647,414	15,998,723	2,461,447	191,179
Nov-16	18,935,841	16,205,667	2,531,469	198,705	18,707,085	16,051,952	2,460,254	193,640
Dic-16	18,616,624	16,030,947	2,373,441	212,236	18,744,610	16,092,640	2,459,752	192,966
Ene-17	18,699,916	16,046,797	2,423,664	229,455	18,807,630	16,139,287	2,474,306	191,850
Feb-17	18,853,971	16,141,919	2,470,530	241,522	18,887,466	16,198,242	2,488,695	195,678
Mar-17	18,994,318	16,255,010	2,495,905	243,403	18,967,611	16,272,742	2,498,845	195,562
Abr-17	19,021,083	16,285,224	2,498,903	236,956	19,047,316	16,331,225	2,516,535	201,219
May-17	19,047,825	16,349,612	2,510,383	187,830	19,074,483	16,367,248	2,515,443	195,872
Jun-17	19,134,058	16,448,430	2,529,378	156,250	19,158,684	16,437,217	2,526,036	198,518
Jul-17	19,172,222	16,474,863	2,548,352	149,007	19,218,919	16,484,006	2,538,560	198,621

^a Ajustada estacionalmente con modelo X11.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de julio de 2017	30 de junio de 2017	31 de julio de 2016	Variación julio de 2017 / junio de 2017		Variación julio de 2017 / julio de 2016	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	301,015	299,561	285,881	1,454	0.5	15,134	5.3
Baja California	834,453	832,573	795,815	1880	0.2	38,638	4.9
Baja California Sur	167,126	168,154	151,650	-1,028	-0.6	15,476	10.2
Campeche	118,643	118,551	122,438	92	0.1	-3,795	-3.1
Chiapas	217,994	219,142	218,480	-1,148	-0.5	-486	-0.2
Chihuahua	862,146	861,449	833,906	697	0.1	28,240	3.4
Coahuila	747,677	744,888	721,615	2,789	0.4	26,062	3.6
Colima	128,648	128,652	121,197	-4	0.0	7,451	6.1
Ciudad de México	3,337,515	3,327,396	3,229,719	10,119	0.3	107,796	3.3
Durango	236,620	237,689	231,216	-1069	-0.4	5,404	2.3
Estado de México	1,532,561	1,523,786	1,460,920	8,775	0.6	71,641	4.9
Guanajuato	941,683	936,951	885,544	4,732	0.5	56,139	6.3
Guerrero	162,076	159,477	158,475	2,599	1.6	3,601	2.3
Hidalgo	216,779	219,189	212,518	-2410	-1.1	4,261	2.0
Jalisco	1,675,221	1,672,581	1,582,329	2,640	0.2	92,892	5.9
Michoacán	414,608	417,321	388,028	-2713	-0.7	26,580	6.9
Morelos	201,772	202,899	200,252	-1,127	-0.6	1,520	0.8
Nayarit	134,769	137,108	131,212	-2,339	-1.7	3,557	2.7
Nuevo León	1,547,909	1,540,536	1,473,532	7,373	0.5	74,377	5.0
Oaxaca	204,110	202,652	198,867	1,458	0.7	5,243	2.6
Puebla	590,111	583,405	552,270	6,706	1.1	37,841	6.9
Querétaro	541,505	540,389	499,249	1116	0.2	42,256	8.5
Quintana Roo	411,790	405,534	371,368	6,256	1.5	40,422	10.9
San Luis Potosí	417,546	416,370	385,477	1,176	0.3	32,069	8.3
Sinaloa	497,907	499,363	482,284	-1,456	-0.3	15,623	3.2
Sonora	589,853	593,276	564,218	-3,423	-0.6	25,635	4.5
Tabasco	169,604	170,152	175,686	-548	-0.3	-6,082	-3.5
Tamaulipas	638,391	636,810	609,882	1,581	0.2	28,509	4.7
Tlaxcala	95,743	95,572	88,676	171	0.2	7,067	8.0
Veracruz	711,975	716,600	712,143	-4,625	-0.65	-168	0.0
Yucatán	351,934	354,255	336,026	-2,321	-0.7	15,908	4.7
Zacatecas	172,538	171,777	167,258	761	0.4	5,280	3.2
Total	19,172,222	19,134,058	18,348,131	38,164	0.2	824,091	4.5

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Periodo	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-14	16,094,364	224,395	5,913	16,324,672
Feb-14	16,214,929	226,908	6,057	16,447,894
Mar-14	16,317,788	229,878	6,232	16,553,898
Abr-14	16,363,044	235,062	6,410	16,604,516
May-14	16,419,343	231,465	6,137	16,656,945
Jun-14	16,464,148	230,575	6,368	16,701,091
Jul-14	16,505,477	228,713	6,391	16,740,581
Ago-14	16,558,358	231,790	6,067	16,796,215
Sep-14	16,692,601	242,263	6,634	16,941,498
Oct-14	16,858,198	245,689	6,682	17,110,569
Nov-14	16,989,701	241,797	6,495	17,237,993
Dic-14	16,788,809	224,977	5,438	17,019,224
Ene-15	16,813,443	241,101	6,154	17,060,698
Feb-15	16,938,254	245,277	6,534	17,190,065
Mar-15	17,030,728	251,582	6,681	17,288,991
Abr-15	17,088,792	254,813	6,982	17,350,587
May-15	17,100,704	245,959	6,489	17,353,152
Jun-15	17,163,195	254,004	6,664	17,423,863
Jul-15	17,213,515	252,123	6,357	17,471,995
Ago-15	17,262,812	262,076	7,514	17,532,402
Sep-15	17,360,971	271,353	8,153	17,640,477
Oct-15	17,513,775	269,171	7,700	17,790,646
Nov-15	17,654,084	265,301	7,773	17,927,158
Dic-15	17,399,517	242,850	5,790	17,648,157
Ene-16	17,449,844	251,097	6,408	17,707,349
Feb-16	17,560,859	265,788	7,307	17,833,954
Mar-16	17,617,593	268,524	7,252	17,893,369
Abr-16	17,676,164	288,582	7,476	17,972,222
May-16	17,668,196	309,685	10,027	17,987,908
Jun-16	17,726,321	319,068	9,930	18,055,319
Jul-16	17,818,355	256,960	8,965	18,084,280
Ago-16	17,447,983	724,006	16,072	18,188,061
Sep-16	17,576,885	747,656	17,656	18,342,197
Oct-16	17,751,099	743,829	17,130	18,512,058
Nov-16	17,904,182	735,882	16,414	18,656,478
Dic-16	17,647,467	713,907	13,463	18,374,837
Ene-17	17,663,669	746,380	16,264	18,426,313
Feb-17	17,797,722	755,908	16,654	18,570,284
Mar-17	17,907,327	781,544	18,067	18,706,938
Abr-17	17,921,781	794,744	18,131	18,734,656
May-17	17,936,509	807,164	18,315	18,761,988
Jun-17	17,964,013	864,800	19,280	18,848,093
Jul-17	17,971,409	903,056	19,648	18,894,113

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de julio de 2017 ^b			Pesos diarios	Pesos diarios de julio de 2017 ^b		
		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %
Ene-14	293.9	331.5	3.4	-0.4	288.1	327.0	-0.2	-0.4
Feb-14	293.9	330.6	-0.3	-0.1	289.3	327.6	0.2	-0.1
Mar-14	291.6	327.2	-1.0	0.4	290.3	328.1	0.1	0.4
Abr-14	292.3	328.6	0.4	0.9	291.7	328.8	0.2	0.8
May-14	294.6	332.2	1.1	0.9	292.3	328.3	-0.2	0.8
Jun-14	294.2	331.1	-0.3	0.7	293.5	328.6	0.1	0.6
Jul-14	297.7	334.2	0.9	0.7	294.7	328.8	0.1	0.6
Ago-14	296.8	332.0	-0.7	0.5	295.5	328.6	-0.1	0.4
Sep-14	293.4	326.8	-1.6	0.3	296.8	329.1	0.2	0.4
Oct-14	291.9	323.3	-1.1	0.1	297.5	328.9	-0.1	0.3
Nov-14	294.0	323.0	-0.1	0.6	299.0	329.6	0.2	0.7
Dic-14	294.7	322.2	-0.3	0.5	299.9	329.6	-0.01	0.6
Ene-15	306.6	335.5	4.1	1.2	300.9	331.0	0.4	1.2
Feb-15	306.1	334.4	-0.4	1.1	301.8	331.6	0.2	1.2
Mar-15	303.8	330.4	-1.2	1.0	302.7	331.4	-0.04	1.0
Abr-15	304.0	331.6	0.3	0.9	303.9	332.1	0.2	1.0
May-15	307.5	337.0	1.6	1.4	304.8	332.5	0.1	1.3
Jun-15	306.3	335.2	-0.6	1.2	305.5	332.4	-0.03	1.2
Jul-15	310.4	339.2	1.2	1.5	307.1	333.5	0.3	1.4
Ago-15	309.9	337.9	-0.4	1.8	308.3	334.2	0.2	1.7
Sep-15	305.3	331.6	-1.8	1.5	308.8	334.1	-0.02	1.5
Oct-15	304.3	328.8	-0.8	1.7	310.1	334.6	0.2	1.7
Nov-15	305.9	328.8	0.01	1.8	311.0	335.2	0.2	1.7
Dic-15	306.7	328.3	-0.2	1.9	311.9	335.4	0.1	1.8
Ene-16	318.2	339.4	3.4	1.1	312.6	335.0	-0.1	1.2
Feb-16	317.7	337.3	-0.6	0.9	313.4	334.8	-0.06	1.0
Mar-16	315.6	334.5	-0.8	1.2	314.4	335.7	0.2	1.3
Abr-16	314.8	334.8	0.1	1.0	314.9	335.6	-0.02	1.1
May-16	319.6	341.4	2.0	1.3	316.3	336.5	0.3	1.2
Jun-16	318.8	340.2	-0.4	1.5	317.6	337.0	0.2	1.4
Jul-16	321.8	342.5	0.7	1.0	318.4	336.9	-0.1	1.0
Ago-16	320.9	340.5	-0.6	0.8	319.4	336.8	-0.01	0.8
Sep-16	316.6	334.0	-1.9	0.7	320.5	336.8	-0.02	0.8
Oct-16	315.3	330.6	-1.0	0.5	321.6	336.7	-0.01	0.6
Nov-16	317.4	330.2	-0.1	0.4	322.9	336.8	0.01	0.5
Dic-16	318.6	330.0	-0.1	0.5	324.2	337.0	0.1	0.5
Ene-17	331.1	337.2	2.2	-0.6	325.7	332.7	-1.3	-0.7
Feb-17	331.4	335.6	-0.5	-0.5	327.1	332.9	0.1	-0.6
Mar-17	329.7	331.8	-1.1	-0.8	328.5	332.7	-0.05	-0.9
Abr-17	330.1	331.8	-0.01	-0.9	330.0	332.6	-0.04	-0.9
May-17	335.6	337.7	1.8	-1.1	331.5	332.6	0.005	-1.2
Jun-17	334.2	335.5	-0.7	-1.4	332.5	332.3	-0.1	-1.4
Jul-17	337.4	337.4	0.6	-1.5	333.8	332.1	-0.1	-1.4

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-15	294.5	306.6	308.9	112.9	4.3	4.3	4.3	7.1
Feb-15	293.4	306.1	308.5	114.2	4.1	4.2	4.2	6.8
Mar-15	292.3	303.8	306.1	115.3	4.4	4.2	4.1	6.3
Abr-15	292.1	304.0	306.3	116.6	4.2	4.0	4.0	8.7
May-15	295.9	307.5	309.2	127.3	4.4	4.4	4.3	9.5
Jun-15	294.5	306.3	307.6	132.4	4.2	4.1	4.1	9.4
Jul-15	298.3	310.4	311.7	136.8	4.4	4.3	4.3	10.9
Ago-15	296.7	309.9	311.3	133.7	4.2	4.4	4.4	10.2
Sep-15	293.5	305.3	306.8	129.7	4.3	4.0	4.1	7.6
Oct-15	291.6	304.3	305.7	130.8	4.1	4.2	4.2	9.6
Nov-15	293.3	305.9	307.7	130.5	4.2	4.1	4.1	-2.7
Dic-15	292.0	306.7	308.8	121.8	4.0	4.1	4.1	11.2
Ene-16	306.8	318.2	320.6	130.3	4.2	3.8	3.8	15.4
Feb-16	304.8	317.7	320.0	127.1	3.9	3.8	3.7	11.3
Mar-16	304.0	315.6	317.9	132.2	4.0	3.9	3.9	14.7
Abr-16	302.2	314.8	317.0	132.2	3.5	3.5	3.5	13.4
May-16	308.8	319.6	321.3	140.8	4.4	3.9	3.9	10.6
Jun-16	306.2	318.8	320.1	146.4	4.0	4.1	4.1	10.6
Jul-16	310.4	321.8	323.0	149.0	4.0	3.7	3.6	9.0
Ago-16	307.4	320.9	322.2	147.3	3.6	3.5	3.5	10.2
Sep-16	305.4	316.6	318.0	146.3	4.0	3.7	3.7	12.8
Oct-16	301.9	315.3	316.8	143.3	3.5	3.6	3.6	9.6
Nov-16	305.1	317.4	319.2	148.8	4.0	3.7	3.7	14.0
Dic-16	302.8	318.6	320.8	137.5	3.7	3.9	3.9	13.0
Ene-17	319.8	331.1	333.5	141.5	4.2	4.1	4.0	8.6
Feb-17	317.8	331.4	333.8	149.2	4.3	4.3	4.3	17.4
Mar-17	319.3	329.7	332.0	158.3	5.0	4.5	4.4	19.7
Abr-17	316.6	330.1	332.4	152.8	4.7	4.9	4.9	15.6
May-17	325.3	335.6	337.4	157.6	5.3	5.0	5.0	11.9
Jun-17	321.2	334.2	335.6	166.1	4.9	4.8	4.8	13.5
Jul-17	326.7	337.4	338.7	165.4	5.3	4.8	4.9	11.0

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-15	322.2	335.5	338.1	123.6	1.2	1.2	1.2	3.9
Feb-15	320.5	334.4	337.0	124.7	1.0	1.1	1.2	3.7
Mar-15	318.0	330.4	332.9	125.4	1.2	1.0	1.0	3.1
Abr-15	318.6	331.6	334.0	127.1	1.1	0.9	0.9	5.5
May-15	324.3	337.0	338.9	139.6	1.5	1.4	1.4	6.4
Jun-15	322.3	335.2	336.6	144.8	1.3	1.2	1.2	6.4
Jul-15	326.0	339.2	340.6	149.4	1.6	1.5	1.5	7.9
Ago-15	323.5	337.9	339.4	145.8	1.6	1.8	1.8	7.4
Sep-15	318.9	331.6	333.2	140.9	1.7	1.5	1.5	4.9
Oct-15	315.1	328.8	330.4	141.4	1.6	1.7	1.7	7.0
Nov-15	315.2	328.8	330.8	140.3	1.9	1.8	1.9	-4.8
Dic-15	312.6	328.3	330.5	130.4	1.8	1.9	1.9	8.9
Ene-16	327.2	339.4	341.9	139.0	1.5	1.1	1.1	12.4
Feb-16	323.6	337.3	339.8	135.0	1.0	0.9	0.8	8.2
Mar-16	322.3	334.5	337.0	140.2	1.4	1.2	1.2	11.8
Abr-16	321.4	334.8	337.1	140.6	0.9	1.0	0.9	10.6
May-16	329.9	341.4	343.3	150.5	1.7	1.3	1.3	7.8
Jun-16	326.8	340.2	341.6	156.3	1.4	1.5	1.5	7.9
Jul-16	330.3	342.5	343.8	158.6	1.3	1.0	1.0	6.1
Ago-16	326.2	340.5	342.0	156.4	0.9	0.8	0.8	7.2
Sep-16	322.1	334.0	335.5	154.3	1.0	0.7	0.7	9.5
Oct-16	316.6	330.6	332.2	150.3	0.5	0.5	0.6	6.3
Nov-16	317.4	330.2	332.1	154.8	0.7	0.4	0.4	10.3
Dic-16	313.6	330.0	332.2	142.5	0.3	0.5	0.5	9.3
Ene-17	325.6	337.2	339.6	144.1	-0.5	-0.6	-0.7	3.7
Feb-17	321.7	335.6	338.0	151.1	-0.6	-0.5	-0.5	12.0
Mar-17	321.3	331.8	334.1	159.3	-0.3	-0.8	-0.9	13.6
Abr-17	318.1	331.8	334.0	153.6	-1.0	-0.9	-0.9	9.3
May-17	327.3	337.7	339.5	158.6	-0.8	-1.1	-1.1	5.4
Jun-17	322.4	335.5	336.9	166.8	-1.3	-1.4	-1.4	6.7
Jul-17	326.7	337.4	338.7	165.4	-1.1	-1.5	-1.5	4.3

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-14	331.5	341.3	285.3	119.0	195.0	197.6	191.7	117.2
Feb-14	330.6	340.7	283.5	120.3	194.5	197.4	190.5	120.5
Mar-14	327.2	336.7	284.9	121.7	195.7	199.0	193.0	120.2
Abr-14	328.6	338.0	285.4	120.5	196.0	199.2	193.0	120.4
May-14	332.2	341.2	288.5	131.2	197.8	200.5	194.5	121.5
Jun-14	331.1	339.7	286.8	136.2	196.7	199.2	192.7	122.9
Jul-14	334.2	342.4	292.0	138.5	199.0	201.0	195.6	123.5
Ago-14	332.0	340.6	287.8	135.8	197.0	199.5	192.3	122.1
Sep-14	326.8	335.5	283.2	134.2	194.5	197.2	190.6	121.6
Oct-14	323.3	332.3	279.7	132.1	192.5	194.4	188.1	120.3
Nov-14	323.0	331.8	280.9	147.3	192.6	195.3	189.3	118.7
Dic-14	322.2	331.0	282.1	119.7	191.9	194.8	189.4	117.1
Ene-15	335.5	345.3	291.9	123.6	197.0	200.0	195.2	119.5
Feb-15	334.4	344.5	289.7	124.7	196.1	199.3	193.8	121.9
Mar-15	330.4	339.5	291.5	125.4	196.7	200.0	195.8	123.0
Abr-15	331.6	340.7	291.9	127.1	196.6	199.8	195.6	123.3
May-15	337.0	345.6	296.4	139.6	200.3	202.8	198.1	133.9
Jun-15	335.2	343.5	293.8	144.8	198.4	200.7	196.1	134.6
Jul-15	339.2	347.2	298.7	149.4	201.3	203.2	199.0	136.6
Ago-15	337.9	346.3	295.7	145.8	199.6	202.0	196.3	136.3
Sep-15	331.6	339.9	291.5	140.9	196.6	199.0	194.6	133.5
Oct-15	328.8	337.3	287.3	141.4	194.2	196.2	192.0	136.4
Nov-15	328.8	337.1	291.3	140.3	195.5	198.0	194.2	135.6
Dic-15	328.3	336.5	291.0	130.4	195.3	198.1	193.9	131.1
Ene-16	339.4	348.8	296.7	139.0	199.8	202.8	197.0	134.6
Feb-16	337.3	347.0	293.6	135.0	198.5	201.7	194.3	130.5
Mar-16	334.5	343.6	294.7	140.2	200.1	203.3	198.1	137.8
Abr-16	334.8	344.1	292.0	140.6	200.0	203.0	196.2	135.1
May-16	341.4	350.3	298.3	150.5	203.1	205.6	200.0	144.4
Jun-16	340.2	348.5	297.4	156.3	201.4	203.6	198.7	144.2
Jul-16	342.5	350.7	299.8	158.6	204.0	205.9	200.8	143.8
Ago-16	340.5	348.9	298.3	156.4	202.0	203.9	199.7	143.4
Sep-16	334.0	342.1	293.4	154.3	199.5	201.7	197.5	142.5
Oct-16	330.6	338.9	289.8	150.3	196.9	198.7	194.7	141.7
Nov-16	330.2	338.5	291.3	154.8	198.7	200.9	197.0	140.6
Dic-16	330.0	338.2	292.1	142.5	198.3	200.9	196.8	139.9
Ene-17	337.2	345.9	298.6	144.1	201.7	203.7	201.5	129.1
Feb-17	335.6	344.5	296.2	151.1	200.6	202.5	199.5	139.3
Mar-17	331.8	340.0	295.7	159.3	201.3	203.8	201.3	144.4
Abr-17	331.8	340.1	294.8	153.6	201.0	203.3	200.0	142.6
May-17	337.7	345.4	301.2	158.6	204.0	205.8	204.1	144.6
Jun-17	335.5	343.0	297.7	166.8	201.6	203.2	200.8	151.0
Jul-17	337.4	344.6	300.9	165.4	204.0	205.5	203.1	148.8

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX
Ene-14	331.5	5.1	4.9	327.0	5.0	4.9
Feb-14	330.6	5.0	4.9	327.6	5.0	4.9
Mar-14	327.2	5.0	4.9	328.1	5.0	4.9
Abr-14	328.6	5.0	4.9	328.8	5.0	4.9
May-14	332.2	5.1	4.9	328.3	5.0	4.9
Jun-14	331.1	5.0	4.9	328.6	5.0	4.9
Jul-14	334.2	5.1	5.0	328.8	5.0	4.9
Ago-14	332.0	5.1	4.9	328.6	5.0	4.9
Sep-14	326.8	5.0	4.9	329.1	5.0	4.9
Oct-14	323.3	4.9	4.8	328.9	5.0	4.9
Nov-14	323.0	4.9	4.8	329.6	5.0	4.9
Dic-14	322.2	4.9	4.8	329.6	5.0	4.9
Ene-15	335.5	4.9	4.8	331.0	4.8	4.7
Feb-15	334.4	4.9	4.8	331.6	4.9	4.7
Mar-15	330.4	4.8	4.7	331.4	4.9	4.7
Abr-15	331.6	4.8	4.7	332.1	4.8	4.7
May-15	337.0	4.9	4.8	332.5	4.8	4.7
Jun-15	335.2	4.8	4.8	332.4	4.8	4.7
Jul-15	339.2	4.9	4.8	333.5	4.8	4.8
Ago-15	337.9	4.9	4.8	334.2	4.8	4.8
Sep-15	331.6	4.8	4.7	334.1	4.8	4.8
Oct-15	328.8	4.7	4.7	334.6	4.8	4.8
Nov-15	328.8	4.7	4.7	335.2	4.8	4.8
Dic-15	328.3	4.7	4.7	335.4	4.8	4.8
Ene-16	339.4	4.6	4.6	335.0	4.6	4.6
Feb-16	337.3	4.6	4.6	334.8	4.6	4.6
Mar-16	334.5	4.6	4.6	335.7	4.6	4.6
Abr-16	334.8	4.6	4.6	335.6	4.6	4.6
May-16	341.4	4.7	4.7	336.5	4.6	4.6
Jun-16	340.2	4.7	4.7	337.0	4.6	4.6
Jul-16	342.5	4.7	4.7	336.9	4.6	4.6
Ago-16	340.5	4.7	4.7	336.8	4.6	4.6
Sep-16	334.0	4.6	4.6	336.8	4.6	4.6
Oct-16	330.6	4.5	4.5	336.7	4.6	4.6
Nov-16	330.2	4.5	4.5	336.8	4.6	4.6
Dic-16	330.0	4.5	4.5	337.0	4.6	4.6
Ene-17	337.2	4.2	4.2	332.7	4.2	4.2
Feb-17	335.6	4.2	4.2	332.9	4.2	4.2
Mar-17	331.8	4.1	4.1	332.7	4.2	4.2
Abr-17	331.8	4.1	4.1	332.6	4.2	4.2
May-17	337.7	4.2	4.2	332.6	4.2	4.2
Jun-17	335.5	4.2	4.2	332.3	4.2	4.2
Jul-17	337.4	4.2	4.2	332.1	4.1	4.1

SMG: Salario Mínimo General y SMCDMX: Salario Mínimo de la Ciudad de México, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG) y el salario mínimo de la Ciudad de México (SMCDMX). A partir de octubre de 2015 se unificaron las zonas salariales por lo que el salario de la CDMX y el general es el mismo, para 2017 es (\$80.04).

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo
(Julio 2017)

Salario en veces SM	Total		Permanentes		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	149,180	0.8	147,682	0.9	1,498	0.06
Más de 1 y hasta 2	7,245,473	37.8	6,223,803	37.8	1,021,670	37.9
Más de 2 y hasta 3	3,695,036	19.3	3,084,511	18.7	610,525	22.6
Más de 3 y hasta 4	2,141,748	11.2	1,800,468	10.9	341,280	12.7
Más de 4 y hasta 5	1,320,514	6.9	1,125,099	6.8	195,415	7.2
Más de 5 y hasta 6	948,068	4.9	816,097	5.0	131,971	4.9
Más de 6 y hasta 7	794,553	4.1	698,709	4.2	95,844	3.6
Más de 7 y hasta 8	527,880	2.8	457,413	2.8	70,467	2.6
Más de 8 y hasta 9	385,055	2.0	339,054	2.1	46,001	1.7
Más de 9 y hasta 10	294,700	1.5	260,061	1.6	34,639	1.3
Más de 10 y hasta 11	235,473	1.2	208,283	1.3	27,190	1.0
Más de 11 y hasta 12	184,521	1.0	164,067	1.0	20,454	0.8
Más de 12 y hasta 13	153,337	0.8	135,859	0.8	17,478	0.6
Más de 13 y hasta 14	131,044	0.7	117,692	0.7	13,352	0.5
Más de 14 y hasta 15	119,290	0.6	107,479	0.7	11,811	0.4
Más de 15 y hasta 16	99,709	0.5	91,589	0.6	8,120	0.3
Más de 16 y hasta 17	84,674	0.4	78,143	0.5	6,531	0.2
Más de 17 y hasta 18	73,767	0.4	68,346	0.4	5,421	0.2
Más de 18 y hasta 19	59,213	0.3	54,802	0.3	4,411	0.2
Más de 19 y hasta 20	51,099	0.3	47,372	0.3	3,727	0.1
Más de 20 y hasta 21	44,749	0.2	41,761	0.3	2,988	0.1
Más de 21 y hasta 22	40,992	0.2	38,114	0.2	2,878	0.1
Más de 22 y hasta 23 ^b	40,804	0.2	38,287	0.2	2,517	0.1
Más de 23 y hasta 24 ^b	351,343	1.8	330,172	2.0	21,171	0.8
Total	19,172,222	100.0	16,474,863	100.0	2,697,359	100.0

^a Se incluye a los 137,236 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de octubre de 2015 se unificaron las zonas salariales por lo que el salario de la CDMX y el general es el mismo, para 2017 es \$80.04.

^b En el registro del salario en el IMSS, el tope máximo refiere a 25 UMAS, que en julio de 2017 refiere a un monto diario de \$1,887. Por tanto, con el nuevo salario mínimo de \$80.04 pesos diarios, en julio de 2017 no se registran trabajadores en 25 veces el salario mínimo, que representan montos de \$2,001, respectivamente.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico (Julio 2017)

Niveles				
Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 24 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	483,227	69,678	37,314	590,219
Comercio	2,432,296	710,267	706,266	3,848,829
Electricidad, agua y suministro de gas	13,133	16,724	114,833	144,690
Construcción	1,250,812	204,600	164,777	1,620,189
Minería	36,020	24,760	67,548	128,328
Manufactureras	2,734,091	1,194,804	1,280,057	5,208,952
Servicios sociales y comunales	655,932	446,425	939,973	2,042,330
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,962,202	588,976	970,301	4,521,479
Transporte y comunicaciones	521,976	206,028	339,202	1,067,206
Total	11,089,689	3,462,262	4,620,271	19,172,222

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 24 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	81.9	11.8	6.3	100.0
Comercio	63.2	18.5	18.4	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	9.1	11.6	79.4	100.0
Construcción	77.2	12.6	10.2	100.0
Minería	28.1	19.3	52.6	100.0
Manufactureras	52.5	22.9	24.6	100.0
Servicios sociales y comunales	32.1	21.9	46.0	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	65.5	13.0	21.5	100.0
Transporte y comunicaciones	48.9	19.3	31.8	100.0
Total	57.8	18.1	24.1	100.0

^a Se incluye a los 137,236 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un salario mínimo (SM); modalidades 30, 35, 43 y 44.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

^b En el registro del salario en el IMSS, el tope máximo refiere a 25 UMAS, que en julio de 2017 refiere a un monto diario de \$1,887. Por tanto, con el nuevo salario mínimo de \$80.04 pesos diarios, en julio de 2017 no se registran trabajadores en 25 veces el salario mínimo, que representan montos de \$2,001, respectivamente.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.14.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de julio de 2017

División Económica	31 de julio de 2017	30 de junio de 2017	31 de julio de 2016	Variación de julio 2017 / junio 2017		Variación julio 2017/ julio 2016	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	201.9	201.4	201.4	0.5	0.2	0.5	0.3
Comercio	290.6	291.2	294.8	-0.7	-0.2	-4.2	-1.4
Electricidad, agua y suministro de gas	820.1	832.5	849.3	-12.3	-1.5	-29.1	-3.4
Construcción	216.4	215.3	222.2	1.1	0.5	-5.8	-2.6
Minería	573.2	540.0	596.8	33.2	6.1	-23.6	-4.0
Manufactureras	353.8	350.0	352.8	3.8	1.1	0.9	0.3
Servicios sociales y comunales	464.3	454.2	476.5	10.1	2.2	-12.1	-2.5
Servicios para empresas, personas y el hogar	325.4	326.7	330.6	-1.3	-0.4	-5.2	-1.6
Transporte y comunicaciones	387.5	383.3	398.7	4.2	1.1	-11.2	-2.8
Total	337.4	335.5	342.5	1.89	0.56	-5.1	-1.5

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de julio de 2017

Entidad Federativa	31 de julio de 2017	30 de junio de 2017	31 de julio de 2016	Variación julio 2017 / junio 2017		Variación julio 2017/ julio 2016	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	316.9	310.1	311.5	6.7	2.2	5.4	1.7
Baja California	332.2	328.8	329.3	3.3	1.0	2.8	0.9
Baja California Sur	307.0	305.8	314.2	1.3	0.4	-7.2	-2.3
Campeche	391.0	393.8	411.2	-2.8	-0.7	-20.2	-4.9
Chiapas	294.5	291.9	309.0	2.6	0.9	-14.5	-4.7
Chihuahua	317.8	317.7	316.3	0.2	0.0	1.6	0.5
Coahuila	333.6	329.0	332.5	4.6	1.4	1.1	0.32
Colima	289.5	281.6	295.9	7.9	2.8	-6.4	-2.2
Ciudad de México	422.0	425.6	434.5	-3.6	-0.9	-12.6	-2.9
Durango	264.3	261.4	264.8	2.9	1.1	-0.5	-0.2
Estado de México	326.4	326.0	334.0	0.4	0.1	-7.6	-2.3
Guanajuato	287.8	284.0	284.0	3.8	1.3	3.8	1.3
Guerrero	274.8	272.5	284.8	2.3	0.8	-10.0	-3.5
Hidalgo	294.6	289.0	297.4	5.6	1.9	-2.8	-0.9
Jalisco	330.6	328.5	334.7	2.1	0.6	-4.1	-1.2
Michoacán	293.4	286.2	301.3	7.2	2.5	-7.9	-2.6
Morelos	331.1	333.9	338.2	-2.9	-0.9	-7.1	-2.1
Nayarit	264.4	262.5	269.0	2.0	0.8	-4.6	-1.7
Nuevo León	371.8	374.1	375.9	-2.3	-0.6	-4.1	-1.1
Oaxaca	271.8	267.6	277.3	4.3	1.6	-5.5	-2.0
Puebla	307.6	304.2	315.6	3.4	1.1	-8.0	-2.5
Querétaro	375.3	375.0	377.6	0.3	0.09	-2.3	-0.6
Quintana Roo	251.5	250.1	258.6	1.5	0.6	-7.1	-2.74
San Luis Potosí	335.5	329.0	334.1	6.5	2.0	1.4	0.4
Sinaloa	251.9	250.9	254.9	1.0	0.4	-3.1	-1.2
Sonora	292.6	290.3	293.6	2.3	0.8	-1.0	-0.3
Tabasco	283.0	283.3	291.5	-0.2	-0.1	-8.5	-2.9
Tamaulipas	316.2	312.1	315.4	4.0	1.3	0.8	0.3
Tlaxcala	285.2	279.5	287.6	5.8	2.1	-2.4	-0.8
Veracruz	347.6	328.2	352.6	19.4	5.9	-5.0	-1.4
Yucatán	292.4	295.4	300.6	-3.0	-1.0	-8.2	-2.7
Zacatecas	336.1	302.6	339.2	33.5	11.1	-3.1	-0.9
Total	337.4	335.5	342.5	1.89	0.56	-5.1	-1.5

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.16.: Registros Patronales Inscritos ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Variación absoluta		Variación relativa %		Variación mensual acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-14	835,931	-6,917	2,076	-0.8	0.2	19,819	2.4
Feb-14	835,873	-58	318	-0.01	0.04	19,761	2.4
Mar-14	837,863	1,990	741	0.2	0.1	21,751	2.7
Abr-14	838,678	815	-74	0.1	-0.01	22,566	2.8
May-14	840,680	2,002	1,158	0.2	0.1	24,568	3.0
Jun-14	843,889	3,209	3,379	0.4	0.4	27,777	3.4
Jul-14	845,923	2,034	4,390	0.2	0.5	29,811	3.6
Ago-14	849,005	3,082	6,313	0.4	0.7	32,893	4.0
Sep-14	851,145	2,140	7,595	0.3	0.9	35,033	4.2
Oct-14	854,152	3,007	8,156	0.4	1.0	38,040	4.6
Nov-14	855,735	1,583	9,425	0.2	1.1	39,623	4.8
Dic-14	854,909	-826	12,061	-0.1	1.4	38,797	4.7
Ene-15	854,230	-679	18,299	-0.1	2.2	38,118	4.6
Feb-15	857,946	3,716	22,073	0.4	2.6	41,834	5.0
Mar-15	862,623	4,677	24,760	0.5	3.0	46,511	5.6
Abr-15	866,172	3,549	27,494	0.4	3.3	50,060	6.0
May-15	868,476	2,304	27,796	0.3	3.3	52,364	6.2
Jun-15	873,708	5,232	29,819	0.6	3.5	57,596	6.9
Jul-15	877,036	3,328	31,113	0.4	3.7	60,924	7.2
Ago-15	880,085	3,049	31,080	0.3	3.7	63,973	7.6
Sep-15	882,076	1,991	30,931	0.2	3.6	65,964	7.8
Oct-15	885,453	3,377	31,301	0.4	3.7	69,341	8.2
Nov-15	886,933	1,480	31,198	0.2	3.6	70,821	8.4
Dic-15	885,846	-1,087	30,937	-0.1	3.6	69,734	8.2
Ene-16	884,434	-1,412	30,204	-0.2	3.5	68,322	8.1
Feb-16	887,975	3,541	30,029	0.4	3.5	71,863	8.5
Mar-16	891,047	3,072	28,424	0.3	3.3	74,935	8.8
Abr-16	894,904	3,857	28,732	0.4	3.3	78,792	9.3
May-16	898,510	3,606	30,034	0.4	3.5	82,398	9.7
Jun-16	903,544	5,034	29,836	0.6	3.4	87,432	10.2
Jul-16	905,475	1,931	28,439	0.2	3.2	89,363	10.4
Ago-16	909,749	4,274	29,664	0.5	3.4	93,637	10.9
Sep-16	912,328	2,579	30,252	0.3	3.4	96,216	11.2
Oct-16	916,475	4,147	31,022	0.5	3.5	100,363	11.6
Nov-16	918,653	2,178	31,720	0.2	3.6	102,541	11.9
Dic-16	917,680	-973	31,834	-0.1	3.6	101,568	11.8
Ene-17	916,805	-875	32,371	-0.1	3.7	100,693	11.7
Feb-17	920,309	3,504	32,334	0.4	3.6	104,197	12.1
Mar-17	924,957	4,648	33,910	0.5	3.8	108,845	12.6
Abr-17	927,722	2,765	32,818	0.3	3.7	111,610	12.9
May-17	930,857	3,135	32,347	0.3	3.6	114,745	13.2
Jun-17	935,655	4,798	32,111	0.5	3.6	119,543	13.7
Jul-17	938,126	2,471	32,651	0.3	3.6	122,014	14.0

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Periodo	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-14	547,440	240,737	47,754	65.5	28.8	5.7	7.3	22.1	70.4
Feb-14	545,754	241,946	48,173	65.3	28.9	5.8	7.2	22.0	70.5
Mar-14	546,109	243,176	48,578	65.2	29.0	5.8	7.2	22.0	70.6
Abr-14	545,895	244,054	48,729	65.1	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
May-14	546,850	244,875	48,955	65.0	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
Jun-14	548,631	246,116	49,142	65.0	29.2	5.8	7.2	22.1	70.6
Jul-14	550,287	246,446	49,190	65.1	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
Ago-14	551,560	247,948	49,497	65.0	29.2	5.8	7.2	22.1	70.5
Sep-14	552,126	249,232	49,787	64.9	29.3	5.8	7.1	22.0	70.6
Oct-14	553,028	250,770	50,354	64.7	29.4	5.9	7.1	22.0	70.8
Nov-14	553,579	251,491	50,665	64.7	29.4	5.9	7.0	21.9	70.9
Dic-14	554,610	250,580	49,719	64.9	29.3	5.8	7.1	22.1	70.6
Ene-15	554,529	249,714	49,987	64.9	29.2	5.9	7.1	21.9	70.8
Feb-15	556,581	251,047	50,318	64.9	29.3	5.9	7.1	21.9	70.8
Mar-15	560,138	251,800	50,685	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	70.9
Abr-15	562,369	252,885	50,918	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	70.9
May-15	564,101	253,503	50,872	65.0	29.2	5.9	7.1	21.9	70.8
Jun-15	567,756	254,797	51,155	65.0	29.2	5.9	7.1	21.9	70.7
Jul-15	570,783	254,952	51,301	65.1	29.1	5.8	7.5	22.2	70.2
Ago-15	572,420	256,108	51,557	65.0	29.1	5.9	7.1	21.9	70.8
Sep-15	573,384	256,809	51,883	65.0	29.1	5.9	7.1	21.8	70.9
Oct-15	574,981	258,204	52,268	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	71.0
Nov-15	575,767	258,505	52,661	64.9	29.1	5.9	7.0	21.6	71.2
Dic-15	576,970	257,222	51,654	65.1	29.0	5.8	7.1	21.8	70.8
Ene-16	576,263	256,239	51,932	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Feb-16	578,264	257,363	52,348	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Mar-16	580,546	258,089	52,412	65.2	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Abr-16	582,757	259,484	52,663	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
May-16	585,687	259,964	52,859	65.2	28.9	5.9	7.1	21.6	71.1
Jun-16	588,988	261,673	52,883	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Jul-16	591,264	261,399	52,812	65.3	28.9	5.8	7.1	21.6	71.1
Ago-16	594,397	262,182	53,170	65.3	28.8	5.8	7.1	21.6	71.1
Sep-16	595,509	263,152	53,667	65.3	28.8	5.9	7.1	21.5	71.3
Oct-16	597,669	264,678	54,128	65.2	28.9	5.9	7.0	21.4	71.4
Nov-16	598,695	265,516	54,442	65.2	28.9	5.9	7.0	21.3	71.5
Dic-16	599,764	264,463	53,453	65.4	28.8	5.8	7.1	21.6	71.1
Ene-17	599,891	263,318	53,596	65.4	28.7	5.8	7.1	21.4	71.3
Feb-17	601,601	264,756	53,952	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.4
Mar-17	604,492	266,181	54,284	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.5
Abr-17	606,364	267,047	54,311	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.4
May-17	608,758	267,715	54,384	65.4	28.8	5.8	7.0	21.3	71.4
Jun-17	611,705	269,309	54,641	65.4	28.8	5.8	7.0	21.4	71.3
Jul-17	614,255	269,129	54,742	65.5	28.7	5.8	7.1	21.3	71.4

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.18.: Patrones por División Económica

División Económica	31 de julio de 2017	30 de junio de 2017	31 de julio de 2016	Variación julio 2017 / junio 2017		Variación julio 2017 / julio 2016	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	30,821	30,740	29,406	81	0.3	1,415	4.8
Comercio	272,805	272,117	265,808	688	0.3	6,997	2.6
Electricidad, agua y suministro de gas	1,707	1,714	1,633	-7	-0.4	74	4.5
Construcción	119,184	118,537	113,362	647	0.5	5,822	5.1
Minería	2,355	2,339	2,336	16	0.7	19	0.8
Manufactureras	128,376	128,051	124,484	325	0.3	3,892	3.1
Servicios sociales y comunales	67,188	67,374	65,614	-186	-0.3	1,574	2.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	258,180	257,492	247,890	688	0.3	10,290	4.2
Transporte y comunicaciones	57,510	57,291	54,942	219	0.4	2,568	4.7
Total	938,126	935,655	905,475	2,471	0.3	32,651	3.6

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.19.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de julio de 2017	30 de junio de 2017	31 de julio de 2016	Variación julio 2017 / junio 2017		Variación julio 2017 / julio 2016	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	14,797	14,758	14,158	39	0.3	639	4.5
Baja California	36,302	36,111	34,728	191	0.5	1,574	4.5
Baja California Sur	11,856	11,833	11,297	23	0.2	559	4.9
Campeche	6,081	6,070	6,165	11	0.2	-84	-1.4
Chiapas	13,978	13,936	13,656	42	0.3	322	2.4
Chihuahua	37,248	37,189	35,743	59	0.2	1,505	4.2
Coahuila	32,683	32,649	31,597	34	0.1	1,086	3.4
Colima	9,597	9,537	9,115	60	0.6	482	5.3
Ciudad de México	112,808	112,552	110,005	256	0.2	2,803	2.5
Durango	13,500	13,522	13,118	-22	-0.2	382	2.9
Estado de México	66,652	66,319	63,854	333	0.5	2,798	4.4
Guanajuato	46,514	46,469	44,723	45	0.1	1,791	4.0
Guerrero	13,467	13,479	13,210	-12	-0.1	257	1.9
Hidalgo	14,495	14,490	13,990	5	0.0	505	3.6
Jalisco	88,539	88,171	84,559	368	0.4	3,980	4.7
Michoacán	32,873	32,752	30,965	121	0.4	1,908	6.2
Morelos	11,926	11,863	11,681	63	0.53	245	2.1
Nayarit	11,601	11,566	11,190	35	0.3	411	3.7
Nuevo León	64,186	64,030	62,211	156	0.2	1,975	3.2
Oaxaca	13,199	13,115	12,906	84	0.6	293	2.3
Puebla	30,919	30,818	29,420	101	0.3	1,499	5.1
Querétaro	22,872	22,752	21,366	120	0.5	1,506	7.0
Quintana Roo	14,560	14,467	13,488	93	0.6	1,072	7.9
San Luis Potosí	21,608	21,570	20,979	38	0.2	629	3.0
Sinaloa	37,030	36,930	35,409	100	0.3	1,621	4.6
Sonora	38,351	38,289	37,314	62	0.2	1,037	2.8
Tabasco	10,578	10,597	10,732	-19	-0.18	-154	-1.4
Tamaulipas	31,968	31,896	31,143	72	0.2	825	2.6
Tlaxcala	4,714	4,718	4,574	-4	-0.1	140	3.1
Veracruz	43,390	43,464	43,366	-74	-0.2	24	0.1
Yucatán	18,393	18,344	17,787	49	0.3	606	3.4
Zacatecas	11,441	11,399	11,026	42	0.4	415	3.8
Total	938,126	935,655	905,475	2,471	0.3	32,651	3.6

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-14	8.0	7.9	4.7	4.6	0.1
Feb-14	6.9	6.1	3.8	3.1	0.8
Mar-14	6.8	6.2	3.6	3.0	0.7
Abr-14	6.6	6.2	3.4	3.1	0.3
May-14	6.9	6.7	3.6	3.4	0.3
Jun-14	6.7	6.5	3.5	3.2	0.3
Jul-14	7.3	7.1	3.8	3.5	0.2
Ago-14	7.3	6.9	3.7	3.3	0.3
Sep-14	7.1	6.2	3.9	3.0	0.9
Oct-14	7.3	6.3	3.9	2.9	1.0
Nov-14	6.4	5.7	3.6	2.9	0.7
Dic-14	5.0	6.4	2.7	4.1	-1.4
Ene-15	8.2	7.9	4.7	4.4	0.3
Feb-15	6.8	6.0	3.6	2.8	0.8
Mar-15	7.2	6.6	3.7	3.1	0.6
Abr-15	6.7	6.3	3.4	3.0	0.4
May-15	6.9	6.9	3.5	3.5	-0.04
Jun-15	7.3	6.8	3.6	3.2	0.4
Jul-15	7.6	7.4	3.8	3.5	0.3
Ago-15	7.7	7.3	3.9	3.5	0.4
Sep-15	7.4	6.8	3.8	3.1	0.7
Oct-15	7.6	6.7	3.9	3.1	0.8
Nov-15	6.6	5.9	3.6	2.9	0.7
Dic-15	5.1	6.8	2.6	4.3	-1.7
Ene-16	8.3	7.9	4.6	4.2	0.4
Feb-16	7.2	6.4	3.7	2.9	0.8
Mar-16	7.2	6.8	3.6	3.3	0.3
Abr-16	7.4	6.9	3.6	3.2	0.5
May-16	7.1	7.0	3.5	3.4	0.1
Jun-16	7.7	7.3	3.7	3.4	0.4
Jul-16	7.7	7.6	3.7	3.6	0.1
Ago-16	8.3	7.6	3.9	3.3	0.6
Sep-16	7.8	7.0	3.9	3.0	0.9
Oct-16	7.5	6.6	3.8	2.8	0.9
Nov-16	7.2	6.4	3.7	3.0	0.7
Dic-16	5.4	7.1	2.6	4.3	-1.7
Ene-17	9.2	8.7	5.0	4.6	0.4
Feb-17	7.4	6.6	3.7	2.9	0.8
Mar-17	8.0	7.3	3.9	3.2	0.7
Abr-17	7.0	6.8	3.5	3.3	0.1
May-17	7.5	7.4	3.6	3.4	0.1
Jun-17	8.1	7.6	3.9	3.4	0.5
Jul-17	7.7	7.5	3.7	3.5	0.2

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.21.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)

Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-14	55,463	37,712	131,798	37,690	19,939	17,751
Feb-14	46,732	38,553	148,708	28,005	19,826	8,179
Mar-14	50,731	41,982	153,458	27,324	18,575	8,749
Abr-14	35,965	55,288	148,901	16,588	35,911	-19,323
May-14	41,417	69,143	115,723	25,779	53,505	-27,726
Jun-14	29,805	62,862	94,278	16,910	49,967	-33,057
Jul-14	31,222	42,478	81,605	20,310	31,566	-11,256
Ago-14	30,634	26,567	86,260	19,112	15,045	4,067
Sep-14	41,381	23,561	93,333	30,203	12,383	17,820
Oct-14	44,030	34,327	100,387	29,331	19,628	9,703
Nov-14	54,356	35,876	108,541	40,378	21,898	18,480
Dic-14	63,525	38,862	124,035	49,283	24,620	24,663
Ene-15	55,212	40,753	146,807	34,408	19,949	14,459
Feb-15	48,116	38,394	163,625	29,448	19,726	9,722
Mar-15	52,305	53,929	157,812	32,589	34,213	-1,624
Abr-15	44,148	47,973	162,144	25,932	29,757	-3,825
May-15	36,258	78,063	128,229	21,920	63,725	-41,805
Jun-15	32,825	62,416	102,071	20,644	50,235	-29,591
Jul-15	35,570	42,230	92,666	23,285	29,945	-6,660
Ago-15	40,095	28,406	99,830	27,923	16,234	11,689
Sep-15	46,621	38,835	101,090	32,777	24,991	7,786
Oct-15	41,597	37,840	109,871	27,243	23,486	3,757
Nov-15	62,990	32,595	118,873	48,642	18,247	30,395
Dic-15	62,657	45,874	135,989	46,171	29,388	16,783
Ene-16	61,139	39,302	159,344	40,207	18,370	21,837
Feb-16	42,905	47,754	172,729	23,622	28,471	-4,849
Mar-16	58,493	46,803	168,831	37,841	26,151	11,690
Abr-16	47,758	60,430	166,894	29,637	42,309	-12,672
May-16	39,611	78,249	136,403	24,200	62,838	-38,638
Jun-16	30,367	67,115	108,899	18,211	54,959	-36,748
Jul-16	30,162	37,261	102,005	16,785	23,884	-7,099
Ago-16	42,660	29,362	102,805	29,974	16,676	13,298
Sep-16	47,445	37,952	107,513	33,164	23,671	9,493
Oct-16	47,659	32,864	122,094	32,467	17,672	14,795
Nov-16	67,644	38,692	131,061	50,005	21,053	28,952
Dic-16	65,962	52,431	146,274	47,278	33,747	13,531
Ene-17	64,564	47,345	164,891	41,228	24,009	17,219
Feb-17	57,811	45,744	183,711	37,827	25,760	12,067
Mar-17	65,091	63,210	178,312	42,493	40,612	1,881
Abr-17	59,446	65,893	177,510	39,789	46,236	-6,447
May-17	40,866	89,992	146,964	22,414	71,540	-49,126
Jun-17	34,258	65,838	121,992	19,648	51,228	-31,580
Jul-17	36,549	43,792	112,458	20,746	27,989	-7,243

Cifras Acumuladas por Año

Año	Contrataciones	Separaciones	Permanecen	Aumento	Disminución	Cambio Neto
2011	426,374	405,619	1,073,106	298,887	278,132	20,755
2012	464,047	451,745	1,171,976	324,939	312,637	12,302
2013	460,710	451,411	1,261,092	305,192	295,893	9,299
2014	525,261	507,211	1,387,027	340,913	322,863	18,050
2015	558,394	547,308	1,519,007	370,982	359,896	11,086
2016	581,805	568,215	1,624,852	383,391	369,801	13,590
2017	358,585	421,814	1,085,838	224,145	287,374	-63,229

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Julio 2017)

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	64,666	525,553	87,544	10.8	14.6
Minería	6,709	121,619	6,055	5.2	4.7
Manufactureras	358,558	4,850,394	336,891	6.9	6.5
Construcción	269,039	1,351,150	251,832	16.7	15.6
Electricidad, agua y suministro de gas	6,920	137,770	3,216	4.8	2.3
Comercio	264,403	3,584,426	240,003	6.9	6.3
Transporte y comunicaciones	70,327	996,879	65,248	6.6	6.1
Servicios para empresas, personas y el hogar	389,412	4,132,067	360,032	8.6	8.0
Servicios sociales y comunales	51,694	1,990,636	92,743	2.5	4.5
Total	1,481,728	17,690,494	1,443,564	7.7	7.5
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	24,494	392,540	39,192	5.8	9.2
Minería	4,467	96,543	4,250	4.4	4.2
Manufactureras	292,254	4,181,351	274,264	6.5	6.1
Construcción	128,115	851,280	119,263	13.1	12.2
Electricidad, agua y suministro de gas	3,086	102,005	1,295	3.0	1.2
Comercio	229,855	3,273,154	208,330	6.6	6.0
Transporte y comunicaciones	57,815	883,118	52,163	6.2	5.6
Servicios para empresas, personas y el hogar	336,813	3,741,434	314,287	8.3	7.7
Servicios sociales y comunales	34,921	1,841,618	72,343	1.8	3.8
Total	1,111,820	15,363,043	1,085,387	6.8	6.6
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	40,172	133,013	48,352	22.7	27.3
Minería	2,242	25,076	1,805	8.3	6.7
Manufactureras	66,304	669,043	62,627	9.0	8.5
Construcción	140,924	499,870	132,569	22.1	20.8
Electricidad, agua y suministro de gas	3,834	35,765	1,921	9.9	5.0
Comercio	34,548	311,272	31,673	10.0	9.2
Transporte y comunicaciones	12,512	113,761	13,085	9.9	10.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	52,599	390,633	45,745	12.0	10.4
Servicios sociales y comunales	16,773	149,018	20,400	10.0	12.2
Total	369,908	2,327,451	358,177	13.7	13.3

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal durante junio y julio de 2017.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en julio de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en junio y julio de 2017 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en julio de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en junio y julio de 2017 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Julio 2017)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	10,258	243,598	37,406	4.1	14.8
2 a 5 asegurados	62,057	1,037,665	91,657	5.7	8.3
6 a 50 asegurados	313,335	3,771,765	338,610	7.7	8.3
51 a 250 asegurados	412,382	4,147,381	378,088	9.0	8.3
251 a 500 asegurados	200,531	2,042,527	175,561	9.0	7.8
501 a 1000 asegurados	186,639	2,007,507	158,758	8.6	7.3
Más de 1000 asegurados	295,560	4,396,437	262,335	6.3	5.6
NA	966	43,614	1,149	2.2	2.6
Total	1,481,728	17,690,494	1,443,564	7.7	7.5
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	9,247	231,525	29,179	3.9	12.2
2 a 5 asegurados	52,088	971,938	70,819	5.1	6.9
6 a 50 asegurados	235,148	3,359,476	252,735	6.5	7.0
51 a 250 asegurados	296,501	3,505,621	271,928	7.8	7.1
251 a 500 asegurados	143,737	1,677,857	125,719	7.9	6.9
501 a 1000 asegurados	138,788	1,675,300	117,150	7.7	6.5
Más de 1000 asegurados	235,345	3,897,712	216,708	5.7	5.2
NA	966	43,614	1,149	2.2	2.6
Total	1,111,820	15,363,043	1,085,387	6.8	6.6
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	1,011	12,073	8,227	7.8	63.10
2 a 5 asegurados	9,969	65,727	20,838	13.2	27.58
6 a 50 asegurados	78,187	412,289	85,875	16.0	17.5
51 a 250 asegurados	115,881	641,760	106,160	15.3	14.0
251 a 500 asegurados	56,794	364,670	49,842	13.6	12.0
501 a 1000 asegurados	47,851	332,207	41,608	12.5	10.9
Más de 1000 asegurados	60,215	498,725	45,627	10.8	8.2
NA	0	0	0	-	-
Total	369,908	2,327,451	358,177	13.7	13.3

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante junio y julio de 2017.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en julio de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en junio y julio de 2017 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en julio de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en junio y julio de 2017 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Julio 2017)

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	36,886	59,764	-22,878	6.1	9.9
Minería	3,634	2,980	654	2.8	2.3
Manufactureras	140,137	118,470	21,667	2.7	2.3
Construcción	157,623	140,416	17,207	9.8	8.7
Electricidad, agua y suministro de gas	4,977	1,273	3,704	3.5	0.9
Comercio	116,721	92,321	24,400	3.0	2.4
Transporte y comunicaciones	33,699	28,620	5,079	3.2	2.7
Servicios para empresas, personas y el hogar	182,554	153,174	29,380	4.0	3.4
Servicios sociales y comunales	23,293	64,342	-41,049	1.1	3.1
Total	699,524	661,360	38,164	3.7	3.5
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	14,166	28,864	-14,698	3.3	6.8
Minería	2,619	2,402	217	2.6	2.4
Manufactureras	110,502	92,512	17,990	2.5	2.1
Construcción	77,963	69,111	8,852	8.0	7.1
Electricidad, agua y suministro de gas	2,459	668	1,791	2.4	0.6
Comercio	100,504	78,979	21,525	2.9	2.3
Transporte y comunicaciones	28,527	22,875	5,652	3.0	2.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	158,136	135,610	22,526	3.9	3.3
Servicios sociales y comunales	14,952	52,374	-37,422	0.8	2.8
Total	509,828	483,395	26,433	3.1	2.9
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	22,720	30,900	-8,180	12.8	17.4
Minería	1,015	578	437	3.7	2.1
Manufactureras	29,635	25,958	3,677	4.0	3.5
Construcción	79,660	71,305	8,355	12.5	11.2
Electricidad, agua y suministro de gas	2,518	605	1,913	6.5	1.6
Comercio	16,217	13,342	2,875	4.7	3.9
Transporte y comunicaciones	5,172	5,745	-573	4.1	4.5
Servicios para empresas, personas y el hogar	24,418	17,564	6,854	5.5	4.0
Servicios sociales y comunales	8,341	11,968	-3,627	5.0	7.1
Total	189,696	177,965	11,731	7.0	6.6

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en julio de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en junio y julio de 2017 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en julio de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en junio y julio de 2017 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Julio 2017)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	9,067	36,215	-27,148	3.6	14.3
2 a 5 asegurados	50,904	80,504	-29,600	4.6	7.3
6 a 50 asegurados	203,199	228,474	-25,275	5.0	5.6
51 a 250 asegurados	195,963	161,669	34,294	4.3	3.5
251 a 500 asegurados	80,425	55,455	24,970	3.6	2.5
501 a 1000 asegurados	68,288	40,407	27,881	3.1	1.9
Más de 1000 asegurados	91,464	58,239	33,225	2.0	1.2
NA	214	397	-183	0.5	0.9
Total	699,524	661,360	38,164	3.7	3.5
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	8,188	28,120	-19,932	3.4	11.7
2 a 5 asegurados	42,433	61,164	-18,731	4.2	6.0
6 a 50 asegurados	150,582	168,169	-17,587	4.2	4.7
51 a 250 asegurados	136,537	111,964	24,573	3.6	2.9
251 a 500 asegurados	56,426	38,408	18,018	3.1	2.1
501 a 1000 asegurados	49,221	27,583	21,638	2.7	1.5
Más de 1000 asegurados	66,227	47,590	18,637	1.6	1.2
NA	214	397	-183	0.5	0.9
Total	509,828	483,395	26,433	3.1	2.9
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	879	8,095	-7,216	6.7	62.1
2 a 5 asegurados	8,471	19,340	-10,869	11.2	25.6
6 a 50 asegurados	52,617	60,305	-7,688	10.8	12.3
51 a 250 asegurados	59,426	49,705	9,721	7.8	6.6
251 a 500 asegurados	23,999	17,047	6,952	5.8	4.1
501 a 1000 asegurados	19,067	12,824	6,243	5.0	3.4
Más de 1000 asegurados	25,237	10,649	14,588	4.5	1.9
NA	0	0	0	-	-
Total	189,696	177,965	11,731	7.0	6.6

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en julio de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en junio y julio de 2017 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en julio de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en junio y julio de 2017 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes (mod. 10, 13 y 17) ^c
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-14	16,547,040	1,324,249	1,302,270	15,222,791	16,402,622	1,322,914	1,300,976	15,079,708	16,664,793
Feb-14	16,672,599	1,141,375	1,015,816	15,531,224	16,528,741	1,140,225	1,014,106	15,388,516	16,561,966
Mar-14	16,781,325	1,145,793	1,037,067	15,635,532	16,638,210	1,144,692	1,035,223	15,493,518	16,732,758
Abr-14	16,837,367	1,102,640	1,046,598	15,734,727	16,694,657	1,101,514	1,045,067	15,593,143	16,772,543
May-14	16,885,220	1,169,910	1,122,057	15,715,310	16,743,626	1,168,889	1,119,920	15,574,737	16,929,179
Jun-14	16,928,515	1,134,952	1,091,657	15,793,563	16,787,253	1,133,885	1,090,258	15,653,368	16,952,738
Jul-14	16,965,972	1,236,471	1,199,014	15,729,501	16,826,163	1,235,414	1,196,504	15,590,749	17,083,759
Ago-14	17,023,661	1,237,368	1,179,679	15,786,293	16,890,213	1,225,294	1,161,244	15,664,919	17,116,484
Sep-14	17,180,093	1,221,283	1,064,851	15,958,810	17,043,704	1,214,571	1,061,080	15,829,133	17,223,499
Oct-14	17,352,227	1,259,712	1,087,578	16,092,515	17,213,536	1,255,712	1,085,880	15,957,824	17,427,834
Nov-14	17,475,077	1,117,411	994,561	16,357,666	17,335,965	1,115,066	992,637	16,220,899	17,391,651
Dic-14	17,239,587	872,090	1,107,580	16,367,497	17,099,184	869,596	1,106,377	16,229,588	17,300,915
Ene-15	17,299,371	1,421,944	1,362,160	15,877,427	17,158,931	1,420,690	1,360,943	15,738,241	17,464,790
Feb-15	17,433,062	1,181,290	1,047,599	16,251,772	17,292,759	1,180,003	1,046,175	16,112,756	17,382,961
Mar-15	17,538,198	1,250,831	1,145,695	16,287,367	17,397,851	1,248,713	1,143,621	16,149,138	17,612,713
Abr-15	17,603,315	1,179,111	1,113,994	16,424,204	17,463,434	1,177,559	1,111,976	16,285,875	17,658,379
May-15	17,595,860	1,206,398	1,213,853	16,389,462	17,455,862	1,205,004	1,212,576	16,250,858	17,698,446
Jun-15	17,674,295	1,279,294	1,200,859	16,395,001	17,534,029	1,277,940	1,199,773	16,256,089	17,830,451
Jul-15	17,718,986	1,349,563	1,304,872	16,369,423	17,583,295	1,347,837	1,298,571	16,235,458	17,956,282
Ago-15	17,791,345	1,375,351	1,302,992	16,415,994	17,661,754	1,364,761	1,286,302	16,296,993	18,055,626
Sep-15	17,908,989	1,329,507	1,211,863	16,579,482	17,770,589	1,316,788	1,207,953	16,453,801	18,031,009
Oct-15	18,055,468	1,360,276	1,213,797	16,695,192	17,914,390	1,355,291	1,211,490	16,559,099	18,235,700
Nov-15	18,187,747	1,196,538	1,064,259	16,991,209	18,045,426	1,193,485	1,062,449	16,851,941	18,198,175
Dic-15	17,884,033	915,312	1,219,026	16,968,721	17,740,360	912,277	1,217,343	16,828,083	18,043,153
Ene-16	17,953,203	1,487,829	1,418,659	16,465,374	17,809,497	1,486,281	1,417,144	16,323,216	18,184,421
Feb-16	18,095,494	1,298,954	1,156,663	16,796,540	17,951,471	1,297,532	1,155,558	16,653,939	18,188,798
Mar-16	18,154,906	1,297,505	1,238,093	16,857,401	18,011,170	1,295,731	1,236,032	16,715,439	18,237,479
Abr-16	18,237,468	1,341,087	1,258,525	16,896,381	18,093,743	1,339,660	1,257,087	16,754,083	18,415,620
May-16	18,257,802	1,304,484	1,284,150	16,953,318	18,114,129	1,302,847	1,282,461	16,811,282	18,444,750
Jun-16	18,326,071	1,408,464	1,340,195	16,917,607	18,182,613	1,407,137	1,338,653	16,775,476	18,627,445
Jul-16	18,348,131	1,410,499	1,388,439	16,937,632	18,210,531	1,409,139	1,381,221	16,801,392	18,622,523
Ago-16	18,466,227	1,524,696	1,406,600	16,941,531	18,326,176	1,507,274	1,391,629	16,818,902	18,883,922
Sep-16	18,626,402	1,450,666	1,290,491	17,175,736	18,483,108	1,443,530	1,286,598	17,039,578	18,793,953
Oct-16	18,797,954	1,409,361	1,237,809	17,388,593	18,652,053	1,405,089	1,236,144	17,246,964	19,054,085
Nov-16	18,935,841	1,352,103	1,214,216	17,583,738	18,788,629	1,349,127	1,212,551	17,439,502	18,981,625
Dic-16	18,616,624	1,006,386	1,325,603	17,610,238	18,458,320	993,940	1,324,249	17,464,380	18,890,111
Ene-17	18,699,916	1,708,224	1,624,932	16,991,692	18,541,828	1,706,651	1,623,143	16,835,177	19,042,114
Feb-17	18,853,971	1,385,248	1,231,193	17,468,723	18,695,605	1,382,547	1,228,770	17,313,058	19,097,621
Mar-17	18,994,318	1,516,640	1,376,293	17,477,678	18,836,396	1,515,065	1,374,274	17,321,331	19,190,029
Abr-17	19,021,083	1,328,629	1,301,864	17,692,454	18,864,678	1,327,107	1,298,825	17,537,571	19,201,470
May-17	19,047,825	1,432,330	1,405,588	17,615,495	18,891,811	1,430,946	1,403,813	17,460,865	19,272,940
Jun-17	19,134,058	1,537,956	1,451,723	17,596,102	18,978,352	1,536,749	1,450,208	17,441,603	19,564,106
Jul-17	19,172,222	1,481,728	1,443,564	17,690,494	19,034,986	1,480,023	1,423,389	17,554,963	19,431,764

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.27.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-15	294.5	13.5	306.6	11.9	180.1	192.3	-12.2	303.6	318.1	14.5
Feb-15	293.4	-1.0	306.1	-0.5	169.3	189.8	-20.4	314.2	316.2	1.9
Mar-15	292.3	-1.1	303.8	-2.4	172.4	190.0	-17.7	314.4	313.9	-0.4
Abr-15	292.1	-0.2	304.0	0.3	172.8	187.9	-15.1	311.7	313.5	1.8
May-15	295.9	3.8	307.5	3.4	171.6	185.5	-13.9	312.9	317.5	4.7
Jun-15	294.5	-1.4	306.3	-1.2	170.6	189.9	-19.3	316.1	316.9	0.8
Jul-15	298.3	3.8	310.4	4.1	174.0	196.5	-22.4	315.1	321.7	6.7
Ago-15	296.7	-1.6	309.9	-0.5	180.4	198.0	-17.6	319.3	320.7	1.4
Sep-15	293.5	-3.1	305.3	-4.6	172.6	190.0	-17.5	318.7	315.9	-2.8
Oct-15	291.6	-1.9	304.3	-1.0	171.1	194.3	-23.2	313.4	315.2	1.8
Nov-15	293.3	1.7	305.9	1.7	177.1	191.6	-14.5	311.4	315.1	3.7
Dic-15	292.0	-1.2	306.7	0.7	175.0	199.6	-24.6	313.6	313.8	0.2
Ene-16	306.8	14.8	318.2	11.5	191.2	204.9	-13.7	315.5	329.8	14.3
Feb-16	304.8	-2.02	317.7	-0.54	177.7	198.6	-20.9	326.5	328.6	2.1
Mar-16	304.0	-0.73	315.6	-2.14	180.5	198.6	-18.1	326.5	326.0	-0.5
Abr-16	302.2	-1.80	314.8	-0.79	174.9	199.8	-24.9	324.2	325.9	1.7
May-16	308.8	6.52	319.6	4.82	176.4	190.7	-14.3	324.2	330.7	6.5
Jun-16	306.2	-2.54	318.8	-0.78	176.2	195.9	-19.7	329.5	330.8	1.3
Jul-16	310.4	4.15	321.8	2.96	176.9	198.9	-22.0	328.7	333.9	5.3
Ago-16	307.4	-2.98	320.9	-0.91	177.6	193.7	-16.1	332.4	333.7	1.3
Sep-16	305.4	-2.01	316.6	-4.29	174.8	192.0	-17.2	330.6	328.6	-2.0
Oct-16	301.9	-3.43	315.3	-1.30	174.2	194.4	-20.2	325.3	326.8	1.4
Nov-16	305.1	3.15	317.4	2.12	183.3	198.7	-15.4	323.4	327.8	4.4
Dic-16	302.8	-2.32	318.6	1.26	180.2	203.0	-22.8	326.1	326.5	0.5
Ene-17	319.8	16.99	331.1	12.50	195.8	204.9	-9.1	329.6	344.9	15.2
Feb-17	317.8	-2.02	331.4	0.29	182.7	199.7	-17.0	340.5	343.3	2.8
Mar-17	319.3	1.52	329.7	-1.71	185.1	200.2	-15.1	341.8	342.4	0.5
Abr-17	316.6	-2.77	330.1	0.37	189.9	207.3	-17.3	338.8	340.7	1.9
May-17	325.3	8.67	335.6	5.49	188.7	201.0	-12.3	340.5	347.6	7.2
Jun-17	321.2	-4.04	334.2	-1.38	186.7	207.8	-21.0	346.2	347.2	1.0
Jul-17	326.7	5.47	337.4	3.15	189.5	207.4	-17.9	344.5	349.8	5.3

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.28.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Variación absoluta de tasa neta		Variación absoluta acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-15	2.0	2.1	-0.1	0.02	0.7	0.2	2.0
Feb-15	2.1	1.7	0.4	0.5	0.4	0.7	2.4
Mar-15	2.3	1.8	0.5	0.1	0.3	0.8	2.7
Abr-15	2.0	1.6	0.4	-0.1	0.3	0.7	3.1
May-15	2.1	1.8	0.3	-0.1	0.03	0.5	3.1
Jun-15	2.3	1.7	0.6	0.3	0.2	0.8	3.3
Jul-15	2.3	1.9	0.4	-0.2	0.1	0.6	3.4
Ago-15	2.0	1.7	0.3	-0.03	-0.02	0.6	3.4
Sep-15	2.0	1.7	0.2	-0.1	-0.03	0.5	3.4
Oct-15	2.2	1.8	0.4	0.2	0.03	0.6	3.4
Nov-15	1.8	1.6	0.2	-0.2	-0.02	0.4	3.4
Dic-15	1.5	1.6	-0.1	-0.3	-0.03	0.1	3.4
Ene-16	1.9	2.0	-0.2	-0.04	-0.1	0.1	3.3
Feb-16	2.1	1.7	0.4	0.6	-0.03	0.6	3.3
Mar-16	4.2	3.5	0.7	0.3	0.1	0.9	3.4
Abr-16	4.2	3.4	0.9	0.2	0.5	1.1	3.9
May-16	4.1	3.3	0.8	-0.1	0.5	1.0	4.1
Jun-16	4.4	3.3	1.1	0.3	0.5	1.4	4.6
Jul-16	4.2	3.8	0.4	-0.7	0.05	0.7	4.6
Ago-16	4.3	3.4	0.9	0.5	0.6	1.2	5.2
Sep-16	4.1	3.5	0.6	-0.4	0.3	0.8	5.6
Oct-16	4.2	3.3	0.9	0.3	0.5	1.1	6.1
Nov-16	3.8	3.3	0.5	-0.4	0.3	0.7	6.4
Dic-16	3.0	3.2	-0.2	-0.7	-0.1	0.03	6.3
Ene-17	4.0	4.2	-0.2	0.02	-0.03	0.05	6.3
Feb-17	2.2	1.8	0.4	0.6	0.005	0.6	6.3
Mar-17	2.4	1.8	0.5	0.1	0.2	0.8	6.5
Abr-17	3.6	3.0	0.6	0.1	-0.3	0.8	6.2
May-17	4.0	3.4	0.7	0.1	-0.1	0.9	6.1
Jun-17	4.4	3.4	1.0	0.4	-0.1	1.3	6.0
Jul-17	4.1	3.6	0.5	-0.5	0.1	0.8	6.1

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.29.: Dinámica de Registros Patronales
(Julio 2017)

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	19,239	126,008		
Bajas	16,768		79,506	
Permanecen	918,887	1,355,720	1,364,058	17,690,494
Total ^b	938,126	1,481,728	1,443,564	17,690,494

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en junio y julio de 2017.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal durante junio y julio de 2017.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Julio 2017)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,000 aseg	más de 1,000 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	283	145	70	9	2	0	2	511
Minería	14	13	14	5	0	0	0	46
Manufactureras	894	616	316	51	3	1	1	1,882
Construcción	1,614	2,539	1,293	55	6	4	0	5,511
Electricidad, agua y suministro de gas	16	5	4	0	0	0	0	25
Comercio	2,505	1,505	463	39	8	2	0	4,522
Transporte y comunicaciones	689	318	130	13	3	0	0	1,153
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,537	1,587	692	110	14	5	3	4,948
Servicios sociales y comunales	422	172	44	3	0	0	0	641
Total ^a	8,974	6,900	3,026	285	36	12	6	19,239
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	273	100	52	6	0	0	1	432
Minería	9	10	10	2	0	0	0	31
Manufactureras	908	470	218	23	3	1	0	1,623
Construcción	1,919	2,222	778	40	1	1	0	4,961
Electricidad, agua y suministro de gas	13	8	3	0	0	0	0	24
Comercio	2,286	1,056	385	24	1	0	0	3,752
Transporte y comunicaciones	615	245	76	10	1	0	0	947
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,472	1,169	459	58	10	1	3	4,172
Servicios sociales y comunales	441	266	118	1	0	0	0	826
Total ^a	8,936	5,546	2,099	164	16	3	4	16,768

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas y Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2012	2013	2014	2015	2016	Julio 2017
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	26,991	26,996	27,139	27,978	29,338	30,821
Comercio	251,495	252,690	251,651	258,332	265,410	272,805
Electricidad, agua y suministro de gas	1,536	1,562	1,564	1,579	1,627	1,707
Construcción	96,973	98,321	100,899	106,719	112,553	119,184
Minería	2,259	2,330	2,327	2,344	2,333	2,355
Manufactureras	117,554	117,821	117,831	121,026	124,283	128,376
Servicios sociales y comunales	59,907	62,213	63,046	64,547	65,789	67,188
Servicios para empresas, personas y el hogar	226,065	228,912	230,292	238,303	247,246	258,180
Transporte y comunicaciones	49,223	49,843	50,567	52,556	54,819	57,510
Total	832,003	840,687	845,315	873,382	903,398	938,126
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	345	360	405	446	508	511
Comercio	3,549	3,607	4,040	4,238	4,211	4,522
Electricidad, agua y suministro de gas	18	19	21	22	27	25
Construcción	4,839	4,786	4,996	5,108	5,217	5,511
Minería	43	38	46	41	37	46
Manufactureras	1,503	1,550	1,767	1,839	1,832	1,882
Servicios sociales y comunales	683	656	700	685	699	641
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,516	3,607	4,211	4,455	4,604	4,948
Transporte y comunicaciones	830	861	997	1,051	1,056	1,153
Total	15,325	15,484	17,183	17,885	18,191	19,239
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	347	358	379	355	380	432
Comercio	3,419	3,499	3,917	3,528	3,580	3,752
Electricidad, agua y suministro de gas	11	13	17	16	18	24
Construcción	4,734	4,735	4,710	4,719	4,740	4,961
Minería	34	39	46	40	40	31
Manufactureras	1,538	1,576	1,737	1,593	1,595	1,623
Servicios sociales y comunales	509	541	609	573	580	826
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,220	3,331	3,869	3,601	3,739	4,172
Transporte y comunicaciones	787	841	895	883	866	947
Total	14,598	14,932	16,178	15,308	15,538	16,768

*Las cifras de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en mayo como en junio (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.32.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Periodo	Total		Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza		Comercio		Electricidad, agua y suministro de gas		Construcción		Minería		Manufacturera		Servicios sociales y comunales		Servicios para empresas, personas y el hogar		Transporte y comunicaciones	
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-14	14,813	21,730	395	494	3,232	5,61	19	25	4,53	5,509	37	42	1,482	2,402	565	817	3,702	5,66	850	1,163
Feb-14	16,636	16,694	367	390	3,820	4,45	19	15	4,74	4,313	54	57	1,714	1,759	716	641	4,215	4,11	986	948
Mar-14	19,070	17,080	474	377	4,438	4,30	20	10	5,32	4,772	63	50	2,070	1,927	768	616	4,777	4,12	1,138	894
Abr-14	16,617	15,802	426	371	3,761	3,89	23	16	4,78	4,373	53	42	1,687	1,729	669	569	4,273	3,89	938	915
May-14	18,052	16,050	374	391	4,297	3,80	18	18	5,24	4,874	51	37	1,867	1,723	656	543	4,438	3,75	1,106	899
Jun-14	18,055	14,846	384	328	4,383	3,59	20	10	5,22	4,237	47	47	1,863	1,608	685	516	4,377	3,66	1,070	839
Jul-14	18,687	16,653	432	410	4,474	3,93	14	18	5,40	5,032	46	54	1,922	1,712	673	868	4,679	3,72	1,040	907
Ago-14	18,488	15,406	446	369	4,491	3,69	22	10	5,25	4,561	49	39	1,898	1,586	831	661	4,391	3,67	1,104	804
Sep-14	17,069	14,929	430	312	4,100	3,43	25	9	4,83	4,690	31	46	1,725	1,598	893	555	4,054	3,44	972	840
Oct-14	18,904	15,897	444	354	4,392	3,77	25	16	5,66	4,725	46	43	1,980	1,793	827	568	4,445	3,71	1,082	902
Nov-14	16,123	14,540	370	363	3,873	3,33	28	17	4,79	4,619	31	48	1,610	1,516	644	466	3,862	3,38	911	793
Dic-14	13,680	14,506	323	384	3,219	3,15	17	44	4,13	4,818	38	45	1,385	1,485	470	486	3,323	3,26	767	830
Ene-15	17,450	18,129	467	422	3,997	4,35	28	12	4,81	5,260	49	42	1,926	1,933	641	661	4,457	4,34	1,070	1,101
Feb-15	18,371	14,655	494	349	4,431	3,40	16	17	4,91	4,260	39	36	1,924	1,620	761	530	4,704	3,56	1,091	877
Mar-15	19,886	15,209	503	363	4,761	3,60	18	21	5,40	4,623	42	42	2,159	1,604	764	542	5,026	3,53	1,206	884
Abr-15	17,317	13,768	391	303	4,175	3,23	19	10	4,95	4,189	34	42	1,786	1,514	605	465	4,351	3,20	999	811
May-15	18,037	15,733	391	326	4,320	3,67	33	15	5,19	4,855	52	47	1,869	1,567	648	528	4,486	3,79	1,045	931
Jun-15	19,979	14,747	468	398	4,819	3,60	34	16	5,64	4,378	41	43	2,101	1,478	746	529	4,993	3,46	1,131	839
Jul-15	19,800	16,472	477	375	4,719	3,71	22	15	5,72	4,922	53	36	1,946	1,675	694	846	5,038	3,91	1,124	967
Ago-15	17,622	14,573	454	331	4,131	3,38	21	16	5,21	4,478	45	28	1,792	1,540	715	620	4,235	3,39	1,016	787
Sep-15	17,402	15,411	471	374	4,009	3,42	13	19	5,09	4,733	38	48	1,743	1,591	861	600	4,141	3,69	1,027	919
Oct-15	19,300	15,923	498	346	4,592	3,63	32	15	5,51	5,027	53	31	1,940	1,639	791	574	4,715	3,79	1,162	868
Nov-15	15,958	14,478	411	304	3,705	3,30	21	15	4,71	4,686	30	35	1,581	1,458	543	479	4,023	3,35	927	835
Dic-15	13,512	14,599	332	369	3,201	3,01	9	21	4,09	5,212	21	45	1,299	1,500	456	505	3,288	3,15	811	782
Ene-16	16,436	17,848	438	410	3,905	4,26	23	15	4,61	5,092	40	66	1,702	1,810	612	676	4,146	4,51	956	997
Feb-16	18,449	14,908	564	363	4,354	3,45	30	18	5,16	4,382	39	42	1,835	1,581	747	576	4,697	3,66	1,021	823
Mar-16	18,757	15,685	581	395	4,446	3,62	22	20	5,25	4,779	45	44	1,878	1,561	650	529	4,787	3,86	1,093	868
Abr-16	18,817	14,960	543	374	4,352	3,58	27	18	5,47	4,375	40	31	1,901	1,568	678	528	4,721	3,64	1,081	833
May-16	18,547	14,941	504	368	4,376	3,57	28	11	5,33	4,628	42	50	1,940	1,607	697	492	4,603	3,40	1,019	805
Jun-16	19,977	14,943	496	350	4,518	3,44	21	21	5,77	4,440	24	30	1,936	1,594	712	550	5,253	3,64	1,247	868
Jul-16	18,925	16,994	500	401	4,313	3,86	31	15	5,42	5,066	40	35	1,996	1,733	686	887	4,866	4,03	1,069	961
Ago-16	19,682	15,408	518	373	4,616	3,64	31	16	5,53	4,688	36	34	1,888	1,526	876	650	5,003	3,61	1,178	860
Sep-16	18,470	15,891	532	363	4,191	3,61	27	18	5,18	4,914	33	38	1,864	1,623	877	598	4,705	3,79	1,055	932
Oct-16	19,135	14,988	526	352	4,366	3,38	29	16	5,51	4,731	34	43	1,955	1,518	784	513	4,794	3,54	1,133	888
Nov-16	17,239	15,061	527	415	3,962	3,38	27	25	5,05	4,778	43	40	1,690	1,505	630	450	4,307	3,66	994	799
Dic-16	13,861	14,834	371	400	3,137	3,12	26	17	4,27	5,011	22	28	1,397	1,517	434	509	3,370	3,46	829	759
Ene-17	18,201	19,076	525	453	4,068	4,50	24	19	4,83	5,594	38	51	1,961	1,999	620	689	5,070	4,74	1,058	1,022
Feb-17	18,798	15,294	499	371	4,360	3,56	23	26	5,08	4,434	41	40	1,977	1,615	723	557	4,966	3,81	1,125	874
Mar-17	21,268	16,620	618	412	4,926	3,92	39	15	5,83	4,947	38	42	2,208	1,619	800	560	5,536	4,17	1,269	920
Abr-17	16,828	14,063	441	332	3,892	3,35	32	26	4,72	4,223	30	31	1,684	1,339	643	434	4,417	3,57	965	749
May-17	18,701	15,566	506	379	4,204	3,56	38	16	5,41	4,722	45	22	1,949	1,591	655	515	4,831	3,87	1,056	880
Jun-17	20,480	15,682	548	432	4,775	3,50	38	19	5,78	4,767	42	37	1,988	1,629	726	553	5,413	3,82	1,165	908
Jul-17	19,239	16,768	511	432	4,522	3,75	25	24	5,51	4,961	46	31	1,882	1,623	641	826	4,948	4,17	1,153	947

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-15	17,450	18,129	-679	1,421,944	1,362,160	814,577	754,793	59,784
Feb-15	18,371	14,655	3,716	1,181,290	1,047,599	627,802	494,111	133,691
Mar-15	19,886	15,209	4,677	1,250,831	1,145,695	655,707	550,571	105,136
Abr-15	17,317	13,768	3,549	1,179,111	1,113,994	597,532	532,415	65,117
May-15	18,037	15,733	2,304	1,206,398	1,213,853	613,816	621,271	-7,455
Jun-15	19,979	14,747	5,232	1,279,294	1,200,859	643,289	564,854	78,435
Jul-15	19,800	16,472	3,328	1,349,563	1,304,872	672,072	627,381	44,691
Ago-15	17,622	14,573	3,049	1,375,351	1,302,992	694,455	622,096	72,359
Sep-15	17,402	15,411	1,991	1,329,507	1,211,863	673,784	556,140	117,644
Oct-15	19,300	15,923	3,377	1,360,276	1,213,797	706,331	559,852	146,479
Nov-15	15,958	14,478	1,480	1,196,538	1,064,259	650,622	518,343	132,279
Dic-15	13,512	14,599	-1,087	915,312	1,219,026	469,501	773,215	-303,714
Ene-16	16,436	17,848	-1,412	1,487,829	1,418,659	829,916	760,746	69,170
Feb-16	18,449	14,908	3,541	1,298,954	1,156,663	660,564	518,273	142,291
Mar-16	18,757	15,685	3,072	1,297,505	1,238,093	651,838	592,426	59,412
Abr-16	18,817	14,960	3,857	1,341,087	1,258,525	656,101	573,539	82,562
May-16	18,547	14,941	3,606	1,304,484	1,284,150	631,756	611,422	20,334
Jun-16	19,977	14,943	5,034	1,408,464	1,340,195	684,579	616,310	68,269
Jul-16	18,925	16,994	1,931	1,410,499	1,388,439	678,381	656,321	22,060
Ago-16	19,682	15,408	4,274	1,524,696	1,406,600	717,850	599,754	118,096
Sep-16	18,470	15,891	2,579	1,450,666	1,290,491	716,090	555,915	160,175
Oct-16	19,135	14,988	4,147	1,409,361	1,237,809	704,516	532,964	171,552
Nov-16	17,239	15,061	2,178	1,352,103	1,214,216	705,518	567,631	137,887
Dic-16	13,861	14,834	-973	1,006,386	1,325,603	489,260	808,477	-319,217
Ene-17	18,201	19,076	-875	1,708,224	1,624,932	940,188	856,896	83,292
Feb-17	18,798	15,294	3,504	1,385,248	1,231,193	690,712	536,657	154,055
Mar-17	21,268	16,620	4,648	1,516,640	1,376,293	742,822	602,475	140,347
Abr-17	16,828	14,063	2,765	1,328,629	1,301,864	658,760	631,995	26,765
May-17	18,701	15,566	3,135	1,432,330	1,405,588	681,337	654,595	26,742
Jun-17	20,480	15,682	4,798	1,537,956	1,451,723	735,797	649,564	86,233
Jul-17	19,239	16,768	2,471	1,481,728	1,443,564	699,524	661,360	38,164

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo
Cifras Acumuladas, desde enero de 2008

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-14	1,170,752	1,162,654	8,098	73,084,553	70,745,219	40,316,625	37,977,291	2,317,160
Feb-14	1,187,388	1,179,348	8,040	74,225,928	71,761,035	40,950,059	38,485,166	2,442,719
Mar-14	1,206,458	1,196,428	10,030	75,371,721	72,798,102	41,560,085	38,986,466	2,551,445
Abr-14	1,223,075	1,212,230	10,845	76,474,361	73,844,700	42,138,766	39,509,105	2,629,661
May-14	1,241,127	1,228,280	12,847	77,644,271	74,966,757	42,752,662	40,075,148	2,677,514
Jun-14	1,259,182	1,243,126	16,056	78,779,223	76,058,414	43,340,193	40,619,384	2,720,809
Jul-14	1,277,869	1,259,779	18,090	80,015,694	77,257,428	43,977,615	41,219,349	2,758,266
Ago-14	1,296,357	1,275,185	21,172	81,253,062	78,437,107	44,601,193	41,785,238	2,815,955
Sep-14	1,313,426	1,290,114	23,312	82,474,345	79,501,958	45,265,568	42,293,181	2,972,387
Oct-14	1,332,330	1,306,011	26,319	83,734,057	80,589,536	45,943,493	42,798,972	3,144,521
Nov-14	1,348,453	1,320,551	27,902	84,851,468	81,584,097	46,578,889	43,311,518	3,267,371
Dic-14	1,362,133	1,335,057	27,076	85,723,558	82,691,677	47,049,160	44,017,279	3,031,881
Ene-15	1,379,583	1,353,186	26,397	87,145,502	84,053,837	47,863,737	44,772,072	3,091,665
Feb-15	1,397,954	1,367,841	30,113	88,326,792	85,101,436	48,491,539	45,266,183	3,225,356
Mar-15	1,417,840	1,383,050	34,790	89,577,623	86,247,131	49,147,246	45,816,754	3,330,492
Abr-15	1,435,157	1,396,818	38,339	90,756,734	87,361,125	49,744,778	46,349,169	3,395,609
May-15	1,453,194	1,412,551	40,643	91,963,132	88,574,978	50,358,594	46,970,440	3,388,154
Jun-15	1,473,173	1,427,298	45,875	93,242,426	89,775,837	51,001,883	47,535,294	3,466,589
Jul-15	1,492,973	1,443,770	49,203	94,591,989	91,080,709	51,673,955	48,162,675	3,511,280
Ago-15	1,510,595	1,458,343	52,252	95,967,340	92,383,701	52,368,410	48,784,771	3,583,639
Sep-15	1,527,997	1,473,754	54,243	97,296,847	93,595,564	53,042,194	49,340,911	3,701,283
Oct-15	1,547,297	1,489,677	57,620	98,657,123	94,809,361	53,748,525	49,900,763	3,847,762
Nov-15	1,563,255	1,504,155	59,100	99,853,661	95,873,620	54,399,147	50,419,106	3,980,041
Dic-15	1,576,767	1,518,754	58,013	100,768,973	97,092,646	54,868,648	51,192,321	3,676,327
Ene-16	1,593,203	1,536,602	56,601	102,256,802	98,511,305	55,698,564	51,953,067	3,745,497
Feb-16	1,611,652	1,551,510	60,142	103,555,756	99,667,968	56,359,128	52,471,340	3,887,788
Mar-16	1,630,409	1,567,195	63,214	104,853,261	100,906,061	57,010,966	53,063,766	3,947,200
Abr-16	1,649,226	1,582,155	67,071	106,194,348	102,164,586	57,667,067	53,637,305	4,029,762
May-16	1,667,773	1,597,096	70,677	107,498,832	103,448,736	58,298,823	54,248,727	4,050,096
Jun-16	1,687,750	1,612,039	75,711	108,907,296	104,788,931	58,983,402	54,865,037	4,118,365
Jul-16	1,706,675	1,629,033	77,642	110,317,795	106,177,370	59,661,783	55,521,358	4,140,425
Ago-16	1,726,357	1,644,441	81,916	111,842,491	107,583,970	60,379,633	56,121,112	4,258,521
Sep-16	1,744,827	1,660,332	84,495	113,293,157	108,874,461	61,095,723	56,677,027	4,418,696
Oct-16	1,763,962	1,675,320	88,642	114,702,518	110,112,270	61,800,239	57,209,991	4,590,248
Nov-16	1,781,201	1,690,381	90,820	116,054,621	111,326,486	62,505,757	57,777,622	4,728,135
Dic-16	1,795,062	1,705,215	89,847	117,061,007	112,652,089	62,995,017	58,586,099	4,408,918
Ene-17	1,813,263	1,724,291	88,972	118,769,231	114,277,021	63,935,205	59,442,995	4,492,210
Feb-17	1,832,061	1,739,585	92,476	120,154,479	115,508,214	64,625,917	59,979,652	4,646,265
Mar-17	1,853,329	1,756,205	97,124	121,671,119	116,884,507	65,368,739	60,582,127	4,786,612
Abr-17	1,870,157	1,770,268	99,889	122,999,748	118,186,371	66,027,499	61,214,122	4,813,377
May-17	1,888,858	1,785,834	103,024	124,432,078	119,591,959	66,708,836	61,868,717	4,840,119
Jun-17	1,909,338	1,801,516	107,822	125,970,034	121,043,682	67,444,633	62,518,281	4,926,352
Jul-17	1,928,577	1,818,284	110,293	127,451,762	122,487,246	68,144,157	63,179,641	4,964,516
Cifras Acumuladas, por año								
2008	209,371	207,978	1,393	12,475,056	12,504,645	6,782,365	6,811,954	-37,535
2009	199,334	206,186	-6,852	10,358,040	10,529,753	5,962,047	6,133,760	-185,941
2010	191,318	186,733	4,585	11,418,609	10,686,230	6,398,855	5,666,476	732,379
2011	186,206	185,667	539	11,890,738	11,279,186	6,547,846	5,936,294	611,552
2012	183,898	175,181	8,717	12,628,148	11,916,440	6,830,106	6,118,398	711,708
2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018
2014	206,194	194,133	12,061	13,963,254	13,248,728	7,515,131	6,800,605	714,526
2015	214,634	183,697	30,937	15,045,415	14,400,969	7,819,488	7,175,042	644,446
2016	218,295	186,461	31,834	16,292,034	15,559,443	8,126,369	7,393,778	732,591
2017	133,515	113,069	20,446	10,390,755	9,835,157	5,149,140	4,593,542	555,598

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: se refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.35.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal (RP)*
Junio-julio 2017

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	8,974	6,900	3,026	285	36	12	6
1 aseg	8,936	235,544	7,473	533	30	2	0	0
2-5 aseg	5,546	8,503	336,589	8,513	32	4	0	0
6-50 aseg	2,099	781	9,353	255,295	1,773	8	0	0
51-250 aseg	164	49	78	1,719	40,708	369	8	2
251-500 aseg	16	3	6	22	283	5,960	154	2
501-1000 aseg	3	2	15	13	94	2,963	47	4
más de 1000 aseg	0	0	0	6	3	5	46	1,897
TA								
No afiliado	-	8,974	20,271	39,249	29,157	12,310	8,307	7,739
1 aseg	-8,936	0	9,988	5,608	3,275	659	0	0
2-5 aseg	-16,158	-11,286	-1,265	25,481	3,048	1,308	0	0
6-50 aseg	-25,959	-8,158	-32,199	-153	34,109	2,290	0	0
51-250 aseg	-15,398	-4,901	-8,406	-42,306	13,023	19,313	4,386	3,051
251-500 aseg	-5,737	-1,050	-1,831	-7,171	-20,642	11,631	14,226	1,654
501-1000 aseg	-1888	-1,791	0	-10,694	-6,333	-12,112	9,987	5,597
más de 1000 aseg	-5428	0	0	-9,330	-5,945	-4,692	-7,137	20,612

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 1,957 patrones con más de mil asegurados en junio de 2017, para julio de 2017 cuatro patrones sale del IMSS, 60 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 1,897 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 8,513 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 25,481 plazas de trabajadores; mientras que a los 8,503 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia la pérdida 11,286 puestos de trabajo; a los 336,589 patrones que permanecieron en su rango se les asocia un decremento de 1,265 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un decremento de 183 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un incremento, entre junio y julio de 2017, de 38,164 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.